

*ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 24 de enero de 2011

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>3.481.832</b>
<b>a) Ventas</b>	<b>2.000</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>3.479.832</b>
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>8.093.486</b>
<b>a) Consumo mercaderías</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>1.007.297</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>7.086.189</b>
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>99.652.492</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente</b>	<b>60.026</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>7.623.592</b>
b.1) De la Junta de Andalucia	7.623.592
b.2) De otros	0
<b>c) Transferencias de financiacion</b>	<b>91.968.874</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>13.842.186</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>10.826.304</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>3.015.882</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>0</b>
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>81.260.043</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>79.795.233</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>262.872</b>
<b>c) Otros gastos</b>	<b>1.201.938</b>
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>2.926.669</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>2.959.754</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>1.090.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>1.090.000</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-1

Epígrafes	Importe
b2) De terceros	1.090.000
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>1.694</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	1.694
c) Por actualizacion de provisiones	0
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>-1.060.000</b>
a) Deterioros y perdidas	-1.060.000
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>107.184.078</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>107.184.078</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>5.435.000</b>
I. Inmovilizado Intangible:	2.472.500
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	25.000
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	147.500
6. Otro inmovilizado intangible	2.300.000
II. Inmovilizado Material:	2.962.500
1. Terrenos y construcciones	2.200.000
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	762.500
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>5.435.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía

**Ejercicio:** 2011

P.E.C. 2011-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2011
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>5.435.000</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	5.435.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>5.435.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>En el marco del proceso en el que de la Junta de Andalucía va a proceder a una concentración de los entes instrumentales que existen actualmente, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha abordado la reducción de las empresas públicas adscritas a su ámbito competencial, con el objeto de reducir a una, las íntegramente participadas por el Patrimonio de la Junta de Andalucía.</p> <p>La nueva entidad que ha resultado del proceso de fusión de las Empresa Públicas Turismo Andaluz, S.A. y Deporte Andaluz, S.A., la <b>Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.</b>, (en adelante <b>Turismo y Deporte</b>) constituida en octubre de 2010, asumirá los objetos sociales y los recursos de las integradas, aunque cumplirá también el objetivo de racionalizar las estructuras preexistentes.</p> <p>Dicha racionalización se realizará mediante el ajuste y reordenación de los elementos comunes quedando liberados recursos que serán dedicados a actividades de mayor valor añadido, propiciándose así la eficiencia y la productividad en la gestión de la empresa. Asimismo, la fusión producirá una disminución de costes derivados de los efectos de las economías de escala al aumentar el tamaño y el volumen de la contratación de los bienes y servicios necesarios para actividad social, efecto que se extenderá a la gestión de la actividad promocional y patrocinadora que se desarrolla con los medios de comunicación, los profesionales y organizaciones implicados en las diversas acciones y eventos llevados a cabo tanto en el ámbito turístico como en el deportivo.</p> <p>En otro orden de cosas, las dos sociedades, objeto de la fusión, presentan una alta capacidad de sinergias, por cuanto comparten objetivos y modelos de funcionamiento. Así, el deporte se ha convertido en un gran prescriptor del turismo, al poner en valor el territorio en que se celebran eventos deportivos relevantes. Al mismo tiempo, alcanzan una gran repercusión en los medios de comunicación, de tal forma que, si llevan asociados la marca turística (como ocurre en el Andalucía Tennis Experience, el Andalucía Valderrama Master de Golf, el Andalucía Extreme Sailing o el Desafío Doñana), contribuyen de forma muy notable al reconocimiento de esa marca y los valores atribuidos.</p> <p>En la promoción turística se está procediendo a la segmentación de los productos, para alcanzar la satisfacción de los turistas en su búsqueda de experiencias y sensaciones, siendo la motivación deportiva, en la práctica o en la asistencia, uno de los de más crecimiento. Un ejemplo muy significativo es el Turismo de Golf, en el que Andalucía mantiene una posición de claro liderazgo. También, existe la necesidad, en ese mismo sentido, de buscar la complementariedad de la oferta con el turismo de salud, de cultura y el tradicional de ocio.</p> <p>Por otro lado, los mecanismos de acción de ambas sociedades, como eventos, ferias, galas, jornadas profesionales, campañas de comunicación masiva, etc., son de una estructura organizativa muy similar, de forma que se potencian en la fusión los servicios operativos.</p> <p>Por último, la fusión va a permitir la unión de los servicios centrales de ambas sociedades (Administración, Asesoría, Contratación, Gestión de Personas, Almacenes), la mayor asignación de recursos humanos a los servicios operativos, de forma que aumente la eficiencia y la productividad, y una reducción significativa de las estructuras directivas cuando se culmine la reorganización administrativa, construyendo un organigrama más funcional y racional.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía			
<b>PREVISIÓN</b>			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</b>			
<p>A continuación se expresan las previsiones del Presupuesto de Explotación de la Empresa Pública para la Promoción del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A. del año 2011 en comparación con las cifras de los Presupuestos de Explotación agregados de las Empresas Públicas Turismo Andaluz, S.A. y Deporte Andaluz, S.A. previsto para el ejercicio 2010.</p>			
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% VARIACION</b>
<b>1. Importe de la cifra de negocios</b>	<b>3.239.959</b>	<b>3.481.832</b>	<b>7%</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-13.644.734</b>	<b>-8.093.486</b>	<b>-41%</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>117.050.911</b>	<b>99.652.492</b>	<b>-15%</b>
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-14.847.618</b>	<b>-13.842.186</b>	<b>-7%</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-92.125.759</b>	<b>-81.260.043</b>	<b>-12%</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-2.797.627</b>	<b>-2.926.669</b>	<b>5%</b>
<b>9. Imputación de subv. de inmovilizado</b>	<b>5.912.488</b>	<b>2.959.754</b>	<b>-50%</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>284.256</b>	<b>1.090.000</b>	<b>283%</b>
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-500</b>	<b>-1.694</b>	<b>239%</b>
<b>16. Resultado por enajenación de Instrumentos financieros</b>	<b>-3.071.376</b>	<b>-1.060.000</b>	<b>-65%</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Para el ejercicio 2011 se estima incrementar el **Importe de la cifra de Negocios**, respecto del total del presupuesto inicial de 2010, un mínimo del 7%.

Los ingresos propios de Turismo y Deporte, que suponen un 3% del total de recursos, se producen por la prestación de servicios deportivos en las instalaciones que la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de la Empresa, así como los correspondientes a las cuotas por asistencia a las Jornadas de Promoción Turística organizadas por la empresa.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>El epígrafe de <b>Aprovisionamientos</b> supone un 8% de los gastos totales de la empresa y recoge las edición de Publicaciones y Material promocional, así como los trabajos realizados por otras empresas para la gestión de las instalaciones deportivas y para el Centro de Tecnificación Deportiva en Antequera, y los necesarios para la organización de eventos y programas turísticos y deportivos propios.</p> <p>En relación tanto con las Publicaciones como el Material promocional se estima un ahorro cercano al 25%, gracias a las medidas de austeridad implementadas y la duplicidad que hasta 2010 existía en el material promocional contratado por las empresas ahora fusionadas.</p> <p>De otra parte, la reasignación de recursos de las empresas permitirá la realización por personal de Turismo y Deporte, de determinadas tareas que hasta 2010 eran objeto de subcontratación.</p> <p>En <b>Otros Ingresos de Explotación</b> las partidas más significativas corresponden a las Transferencias de Financiación de la Junta de Andalucía y la Subvención nominativa del fondo de Desarrollo Regional Europeo (FEDER), suponiendo el 93% del total del presupuesto de ingresos y ello es debido a que en desarrollo del objeto social, y como empresa instrumental, se nutre principalmente de fondos públicos. Dichos fondos se han visto reducidos, por otra parte, en un 15% con respecto al ejercicio 2010.</p> <p>El <b>Gasto de Personal</b> correspondiente al año 2010, según se refleja en los correspondientes PAIF asciende a 9.661.573,00 euros para Turismo Andaluz, S. A. y 5.186.045,00 euros para la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S. A. considerando, en ambos casos, los gastos de sueldos y salarios, las cuotas sociales, los gastos de formación, y otras retribuciones variables. La suma de las cantidades anteriores arroja una cifra de gastos de personal correspondientes al año 2010 por importe de 14.847.618,00 euros.</p> <p>Para 2011, una vez completada la fusión y, en un escenario de congelación salarial, de dicha cantidad debe deducirse el ahorro correspondiente a la reducción de gastos de personal directivo prevista, la reducción de plantilla media por no reposición de efectivos, así como la reducción en masa salarial resultado de la aplicación al personal laboral del Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo e incorporar el personal de la empresa filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A., ascendiendo la cifra final a 13.842.186 euros, un 7% inferior al ejercicio anterior.</p> <p><b>Otros gastos de explotación</b> con un 76% del gasto total, recoge los gastos ocasionados por los diferentes Eventos turísticos y deportivos en los que participa la Empresa, así como las Campañas de Publicidad y Patrocinios tanto de eventos como publicitarios.</p> <p>La creación de la nueva entidad generará una serie de sinergias en la gestión de los proyectos de Patrocinios en Medios de Comunicación y Eventos y Profesionales Deportivos que se traducirá en un considerable ahorro y generará valor añadido a los mismos.</p> <p>Se estima por tanto una disminución de este epígrafe del 12%, en relación con el ejercicio 2010.</p> <p>El gasto por <b>Amortización del Inmovilizado</b> está en línea con la cifra de Inmovilizado prevista para el ejercicio 2011, así como la <b>Imputación de Subvenciones de Inmovilizado</b>.</p>	





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
<b>PREVISIÓN</b>	

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

Adicionalmente se encuentran los **Ingresos Financieros** por la retribución de las cuentas corrientes según los tipos pactados entre la Junta de Andalucía y las entidades financieras.

Se incluye asimismo en el epígrafe anterior la imputación a resultados por las pérdidas previstas de las participaciones en las empresas Sociedad Estadio Olímpico, S.A. y Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., reflejadas en el epígrafe de **Resultado por Enajenación de Instrumentos Financieros**. No se prevé, a diferencia del ejercicio 2010, gastos por pérdidas de la empresa filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, por quedar incorporada a Turismo y Deporte.

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

ESTADO DE DOTACIONES	2010	2011	% VARIACION
<b>Adquisición de Inmovilizado</b>			
Inmovilizado Intangible	917.500	2.472.500	
Inmovilizado Material	3.867.780	2.962.500	
Inversiones en Empresas del Grupo y asociadas	125.000	0	
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>4.910.280</b>	<b>5.435.000</b>	<b>11%</b>

ESTADO DE RECURSOS	2010	2011	% VARIACION
<b>Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>			
Transferencias de financiación	4.910.280	5.435.000	
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>4.910.280</b>	<b>5.435.000</b>	<b>11%</b>

Entre las inversiones previstas en el **Inmovilizado Intangible** a lo largo del ejercicio 2011, se encuentran las destinadas a la continuación del desarrollo de la **Comunidad Turística de Andalucía**, la plataforma que reunirá toda la oferta del destino en internet con el objetivo de convertirse en la "mayor red social y de negocio turístico de España".

La Comunidad Turística, que pretende adaptarse a los nuevos hábitos de los viajeros, más independientes a la hora de organizar sus viajes, incorporará la central de reservas y una red social en la que los turistas podrán compartir las experiencias de sus estancias.

En relación con las adquisiciones de **Inmovilizado Material** se incluyen la finalización de las Obras del **Laboratorio de Investigación e Innovación Turística**, así como diferentes inversiones en **Instalaciones y Equipamiento Deportivo**.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia			
<b>PREVISIÓN</b>			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
<b>PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</b>			
<p>La gran meta que persigue la <b>Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.</b> es servir de instrumento eficaz y eficiente para la ejecución de la política turística y deportiva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, materializándose en el desarrollo de las tareas y actividades que nos son encomendadas en el marco del objeto social de la organización</p> <p>El año 2011 va a suponer para la Empresa Pública un cambio importante en la forma de gestionar las actividades. Así la organización directa, y en algunos casos la titularidad exclusiva, de importantes eventos singulares con el objetivo de contribuir al sostenimiento del sector económico de nuestra comunidad, especialmente el turístico, sin olvidar el fomento de la práctica deportiva. <b>Andalucía</b> es un destino que cuenta con un potente sistema de producción turística, formado por más de 71.000 empresas que brindan sus servicios a más de 25 millones de turistas nacionales y extranjeros, que generan algo más de 17.000 millones de euros.</p> <p>A continuación se detallan los programas y medidas que se van a desarrollar en el próximo ejercicio 2011, con una disminución general de aproximadamente un 15%, lo que conllevará una mejor gestión de los recursos disponibles, en aras de conseguir las metas previstas.</p>			
<b>DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS</b>	<b>PAIF 2010</b>	<b>PAIF 2011</b>	<b>%</b>
<b>PROMOCION Y COMERCIALIZACION TURISTICA DE ANDALUCIA</b>	<b>75.649.443</b>	<b>71.498.086</b>	<b>-5%</b>
Potenciación del producto turístico de Andalucía	16.921.943	18.200.333	
Difusión de la Marca Andalucía	37.760.640	28.691.317	
Coordinación de Acciones promocionales con otras entidades	15.966.860	21.359.884	
Plataforma Turística On Line de Andalucía	5.000.000	3.246.552	
<b>PROMOCION DEL DEPORTE DE ANDALUCIA</b>	<b>4.532.023</b>	<b>2.871.984</b>	<b>-37%</b>
Promoción de Eventos Deportivos	2.282.023	871.984	
Promoción de Programas Deportivos	2.250.000	2.000.000	
<b>GESTION DE INSTALACIONES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS</b>	<b>12.555.990</b>	<b>6.205.416</b>	<b>-51%</b>
Gestión de instalaciones Deportivas	4.542.260	4.658.776	
Inversiones en Instalaciones y Equipamientos Deportivos	2.217.780	710.000	
Centro de Tecnificación Deportiva en Antequera	3.900.000	400.000	
Oficinas de Turismo	436.640	436.640	
Gestión de Establecimientos Turísticos	1.459.310	0	
<b>ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>5.469.347</b>	<b>6.484.613</b>	<b>19%</b>
Organización de Eventos Deportivos Propios	2.702.689	5.071.613	
SopORTE Técnico y Logístico de Programas Deportivos	1.378.658	700.000	
Organización de Eventos de Difusión Turística y Deportiva	1.388.000	713.000	
<b>PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS TURISTICOS</b>	<b>4.166.427</b>	<b>3.650.000</b>	<b>-12%</b>
Prospectiva y Estadística	797.000	450.000	
Mejora de la Calidad	800.000	400.000	
Andalucía Lab	1.430.000	2.800.000	
Formación Profesional	1.139.427	0	
<b>COMUNICACIÓN E INFORMACION</b>	<b>8.733.235</b>	<b>2.984.474</b>	<b>-66%</b>
Oficina de prensa y medios de comunicación escritos y audiovisuales	6.568.235	1.998.000	
Producción de Publicaciones	2.165.000	986.474	
<b>RECURSOS</b>	<b>16.680.051</b>	<b>14.937.836</b>	<b>-10%</b>
Recursos	16.680.051	14.937.836	
<b>TOTAL PAIF</b>	<b>127.786.516</b>	<b>108.632.409</b>	<b>-15%</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><b>I. PROMOCION Y COMERCIALIZACION TURISTICA DE ANDALUCIA</b></p> <p><b><u>I.1. Potenciación del Producto Turístico de Andalucía:</u></b></p> <p>El Plan Director de Marketing Turístico 2009-2012 ha marcado un antes y un después en las políticas de actuación y en las líneas estratégicas a seguir por Turismo y Deporte. El turismo es un sector en continuo cambio, como el resto de industrias de nuestro país, y estos cambios se ven afectados por la actual situación económica y por los cambios en los gustos y motivaciones de los turistas a la hora de elegir un destino y el disfrutar de ese lugar.</p> <p>En el Plan Director de Marketing se analiza en profundidad aspectos muy importantes, como la oferta turística de Andalucía, los diferentes productos turísticos, los mercados emisores, el posicionamiento y el análisis DAFO de nuestra comunidad, llegando a delimitar unas líneas estratégicas, unas políticas de actuación que rompen con todo lo anterior. Estas nuevas tácticas son las que se determinan en el Plan Director, y son las que se proponen realizar en profundidad en el año 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunas de las medidas que se van a tomar son las siguientes: Menor presencia en ferias, tanto en número como en presupuesto, una mayor especialización de las misiones comerciales, que si que ofrecen un buen resultado en materia de contactos y negocio. Las acciones enfocadas al consumidor final seguirán siendo un pilar básico para la estrategia de actuación, pero se maximizarán los resultados de las mismas, con un enfoque diferente. Las Acciones Inversas y las Bolsas de Comercialización, al igual que las Misiones Comerciales, tendrán un mayor grado de especificación y selección de las empresas participantes. Por último, los acuerdos con intermediarios turísticos presentan cambios a la hora de firmar esos acuerdos, tal y como se comenzó a llevar a cabo en el 2009.</li> <li>- Vamos a realizar una mayor estrategia de marketing basadas en productos concretos, y en zonas específicas. Este año 2011 pretendemos llegar a micromercados concretos, es decir, no vamos a hacer actuaciones determinadas en un país concreto, sino, vamos a promocionar el producto que más le atraen a los ciudadanos de una región concreta, analizados los gustos de gran parte de los consumidores europeos así como la preferencia de Andalucía para ellos y la disponibilidad de vuelos directos con nuestra comunidad. De esta forma se va a maximizar los recursos económicos disponibles, que van a tener un mayor impacto sobre el target concreto que nos interesa.</li> <li>- En general, se va a dar un giro a las políticas tradicionales de actuación, de modo que nos adaptaremos a las estrategias determinadas en el Plan Director, con el fin de maximizar la eficacia de todas nuestras actuaciones y hacerle llegar al turista potencial nuestra gran riqueza y variedad de productos y territorios, así como las experiencias y sensaciones que solamente pueden vivir en Andalucía.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><b><u>I.2. Difusión de la Marca Andalucía:</u></b></p> <p>Andalucía marca el estilo de la comunicación turística en España. A través de sus campañas de publicidad, Andalucía ha logrado transmitir una imagen turística moderna y de calidad, ha logrado posicionar una marca potente, poseedora de una amplia y diversa oferta turística y atractiva para todo tipo de públicos y perfiles.</p> <p>La situación económica obliga a agudizar el ingenio. A pesar de contar con menores recursos, Andalucía aspira en 2011 a mantener su status de liderazgo en el contexto turístico nacional, por una parte, y fidelizar y atraer nuevo turismo internacional.</p> <p>Por tanto, y de acuerdo a éste planteamiento general, la comunicación publicitaria en 2011 será selectiva, innovadora y rentable. Tres claves que marcarán la estrategia de 2011, cuyos ejes principales de actuación será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intensificar las acciones publicitarias en el mercado nacional, con especial incidencia en la propia Andalucía, las Comunidades Autónomas más cercanas desde el punto de vista geográfico, y aquellas con mejores conexiones tanto vía AVE como aéreas.</li> <li>- Centrar los esfuerzos en Semana Santa, Verano, Fines de Semana y Puentes, como períodos de máxima afluencia turística y de cuyo resultado depende en buena medida el balance final del año</li> <li>- Desarrollar campañas específicas por segmentos turísticos (Congresos, Golf, monumental y rural) con el objetivo de desestacionalizar la oferta turística andaluza fuera de esos periodos de temporada alta así como, el captar a turistas potenciales interesados en segmentos distintos al de sol y playa. Se realizarán campañas "micro", en las que será importante llegar al potencial consumidor casi de "uno en uno".</li> <li>- Se realizarán patrocinios tanto a nivel autonómico como nacional en medios impresos, audiovisuales y radiofónicos. Se diseñará un programa de patrocinios que recoja una metodología de trabajo común para la puesta en marcha de estas acciones con las siguientes fases: propuesta, valoración técnica, resultados obtenidos y rentabilidad de la acción.</li> <li>- Andalucía reforzará en 2011 su línea de comunicación centrada en los grandes eventos. Con objeto de mantener la imagen conseguida y no mermar nuestro ranking, se diseñará un programa de patrocinios de alta cualificación en la que, establecidos los parámetros e indicadores claves, se estructurará el plan de acción anual en este sentido.</li> </ul> <p><b><u>I.3. Coordinación de Acciones promocionales con otras entidades:</u></b></p> <p>Se realizarán acciones tanto para la potenciación del producto turístico como para el refuerzo de la marca Andalucía en colaboración con otras entidades de ámbitos tanto públicos como privados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En colaboración con los Patronatos Oficiales de Turismo de Andalucía, que se concretará en la ejecución de actuaciones promocionales, por un lado, integradas o coordinadas en nuestro Plan de Actuación y por otro, en la realización de acciones propuestas y desarrolladas por los respectivos Patronatos.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizarán acuerdos, convenios, con los principales agentes intermediarios del mundo turístico, para potenciar el destino Andalucía en sus catálogos y promociones. Estos acuerdos pueden ser de muy diversa índole, desde páginas publicitarias hasta campañas específicas pasando por cursos de formación y especialización a sus agentes de viajes. Un aspecto clave es tener un buen posicionamiento en la Web del touroperador y que el destino Andalucía este promocionado y comercializado.</li> <li>- Turismo y Deporte reforzará la comunicación alrededor de aquellos mercados prioritarios para Andalucía como el británico, alemán y francés, y por otro lado seguir introduciendo la marca en mercados potencialmente atractivos para Andalucía pero en los que la marca no tiene un nivel de reconocimiento muy alto. En 2011, y dado la coyuntura económica, sólo se realizarán campañas conjuntas, con objeto de un mejor aprovechamiento de los recursos. En la ejecución de estos programas, Turespaña aparece como el principal socio.</li> </ul> <p><b><u>I.4. Plataforma Turística On-Line de Andalucía:</u></b></p> <p>Turismo y Deporte ha considerado necesaria la creación de una plataforma multi-idioma de promoción, información y venta del destino, un portal de entrada único y multicanal donde esté representada toda la oferta turística andaluza, capaz de generar experiencias interactivas que estrechen la relación del usuario con el destino, en un entorno de comunicación adaptado a turistas, profesionales y a la propia administración, incluyendo funciones participativas e innovadoras y de soporte tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de interoperabilidad entre plataformas y sistemas, permitiendo que la información y comercialización de los productos andaluces tengan la mayor difusión posible.</li> <li>- Aglutinador de información dinámica creando un innovador modelo que permita cambiar la visión tradicional de los contenidos.</li> <li>- Integrador de plataformas de venta online que potencie el comercio electrónico en función de las capacidades del sector.</li> <li>- Nueva gama de servicios que articulen y fomenten la colaboración y el intercambio de información entre los usuarios de la plataforma.</li> <li>- Servicios de atención al cliente multicanal.</li> </ul> <p>La creación de dicha plataforma, iniciada en 2010, tiene prevista su finalización a mediados del ejercicio 2013.</p> <p>Así mismo, con objeto de propiciar el mayor conocimiento, tráfico y penetración de la nueva plataforma, Turismo y Deporte realizará un importante esfuerzo en el desarrollo de iniciativas de marketing online, en las que la innovación y originalidad serán claves. Para ello se planificarán alianzas estratégicas con los principales operadores de turismo online; se fortalecerá la presencia de Andalucía en las redes sociales y se potenciarán las campañas de posicionamiento y enlaces patrocinados de Andalucía en los principales buscadores. Todo ello permitirá que la comunidad virtual se convierta a corto plazo en el centro neurálgico de la comunicación turística de Andalucía.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><b>II. PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA</b></p> <p><b>II.1. Promoción de Eventos Deportivos</b></p> <p>Su objetivo es apoyar la organización de eventos deportivos de ámbito nacional e internacional en Andalucía a través del patrocinio de los mismos.                  La gestión de estos patrocinios por parte de Turismo y Deporte se estructura conforme a un proceso que abarca distintas fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase inicial o de solicitud: El promotor solicita en la Delegación de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de su provincia el patrocinio deportivo, realizando Turismo y Deporte, un estudio técnico del mismo.</li> <li>- Fase de seguimiento: Una vez concedido el patrocinio por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se procede a coordinar los distintos aspectos técnicos y administrativos relacionados con el mismo.</li> <li>- Fase de cierre: Se cierra el patrocinio revisando e informando al promotor del resultado del mismo.</li> </ul> <p>Cada una de estas fases tiene diferentes grados de ejecución que dependen de la naturaleza, carácter y ámbito del evento patrocinado. Mediante este proceso, la Empresa pone a disposición de los promotores de los eventos un interlocutor único para coordinar todos los aspectos relacionados con el patrocinio que puedan afectarle, tanto económicos como promocionales, protocolarios, deportivos y administrativos, ofreciendo una respuesta ágil, precisa y segura.</p> <p><b>II.2. Promoción de Programas Deportivos</b></p> <p>La Conserjería de Turismo, Comercio y Deporte, desarrolla anualmente una serie de programas deportivos cuyos objetivos generales, entre otros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar la universalización de la práctica deportiva en la ciudadanía.</li> <li>- Potenciar el deporte de rendimiento en todos sus niveles.</li> <li>- Desarrollar actividades de promoción deportiva.</li> <li>- Establecer programas de re-equilibrio social mediante la práctica de actividad física.</li> <li>- Alcanzar acuerdos con cuantas organizaciones sean de interés para alcanzar la extensión de la práctica deportiva.</li> <li>- Fomentar el asociacionismo deportivo como dinamizador de los entornos locales.</li> </ul> <p>Dichos objetivos se materializan mediante el desarrollo de proyectos y programas específicos, encontrándose entre ellos, los programas dirigidos al deporte de rendimiento.</p> <p>El objetivo principal es alcanzar los niveles más altos de excelencia deportiva. Asimismo, crear una serie de actuaciones consecuentes que faciliten una práctica y competición deportiva de calidad, vinculada con el deporte de base, estableciendo una estructura sólida y coherente de posibilidades desde el rendimiento de base hasta al alto nivel, dando lugar a una integración, desarrollo, consolidación y mantenimiento de los clubes-equipos andaluces, mejorado el entramado del Sistema Deportivo Andaluz.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																								
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía																										
PREVISIÓN																										
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																										
<p>En la actualidad, distinguimos cuatro programas diferentes: Programa Estrella Élite de Andalucía, Programa Estrella Base de Andalucía (PROEBA), Programa Asciede y Programa Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (CADEBA).</p>																										
<p><b>III. GESTIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS</b></p>																										
<p><b>III.1. Gestión de Instalaciones deportivas</b></p>																										
<p>La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en base a distintas Órdenes y Resoluciones, puso a disposición de la Sociedad para su uso y gestión las instalaciones deportivas en Sevilla: el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, las instalaciones La Cartuja, la Residencia de Deportistas y el Tiro Olímpico en Camas. En Huelva, la Ciudad Deportiva y el Centro de Actividades Náuticas, que conforman un solo proyecto. En Málaga, la Ciudad Deportiva de Carranque y el Parque Deportivo de la Garza en Linares (Jaén).</p>																										
<p>Nuestra visión es “ser referente de gestión pública en el desarrollo de las competencias autonómicas en materia deportiva, generando valor a la Sociedad Andaluza de forma sostenible”. Teniendo como base esta premisa, centramos nuestra labor diaria en los siguientes principios:</p>																										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.</li> <li>Proactividad en la igualdad.</li> <li>Sostenibilidad ambiental.</li> <li>Enfoque a nuestros grupos de interés.</li> <li>Responsabilidad Social como patrón común de nuestras actuaciones.</li> </ul>																										
<p>Estas directrices, que tenemos presentes día a día, nos impulsan a desarrollar nuestra misión incorporando procesos de planificación, evaluación permanente y mejora continua basada en los resultados, generando confianza en las personas y entidades que se relacionan con nosotros.</p>																										
<p><b>III.2. Inversiones en Instalaciones y Equipamientos Deportivos :</b></p>																										
<p>Hay que destacar el esfuerzo realizado por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la creación de nuevos espacios en las instalaciones con el objetivo de aumentar la diversidad de actividades y el confort de nuestros usuarios. La planificación de las inversiones para el 2011, se concretan en:</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Actuaciones</th> <th>Importe</th> <th>Total Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3"><b>OBRAS</b></td> <td>Pista de pádel PDG</td> <td>350.000 €</td> <td rowspan="3">500.000 €</td> </tr> <tr> <td>Reforma vestuarios IDLC</td> <td>90.000 €</td> </tr> <tr> <td>Reforzar estructura Edificio principal</td> <td>60.000 €</td> </tr> <tr> <td rowspan="2"><b>EQUIPAMIENTO DEPORTIVO</b></td> <td>Suministro césped artificial en pista polideportiva CEAR</td> <td>60.000 €</td> <td rowspan="2">100.000 €</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria salas musculación CDC y IDLC</td> <td>40.000 €</td> </tr> <tr> <td><b>EQUIP. TÉCNICO</b></td> <td>Equipamiento Modernización e Innovación Inst. Deportivas</td> <td>50.000 €</td> <td>50.000 €</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td><b>650.000 €</b></td> <td><b>650.000 €</b></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Actuaciones	Importe	Total Importe	<b>OBRAS</b>	Pista de pádel PDG	350.000 €	500.000 €	Reforma vestuarios IDLC	90.000 €	Reforzar estructura Edificio principal	60.000 €	<b>EQUIPAMIENTO DEPORTIVO</b>	Suministro césped artificial en pista polideportiva CEAR	60.000 €	100.000 €	Maquinaria salas musculación CDC y IDLC	40.000 €	<b>EQUIP. TÉCNICO</b>	Equipamiento Modernización e Innovación Inst. Deportivas	50.000 €	50.000 €			<b>650.000 €</b>	<b>650.000 €</b>
Concepto	Actuaciones	Importe	Total Importe																							
<b>OBRAS</b>	Pista de pádel PDG	350.000 €	500.000 €																							
	Reforma vestuarios IDLC	90.000 €																								
	Reforzar estructura Edificio principal	60.000 €																								
<b>EQUIPAMIENTO DEPORTIVO</b>	Suministro césped artificial en pista polideportiva CEAR	60.000 €	100.000 €																							
	Maquinaria salas musculación CDC y IDLC	40.000 €																								
<b>EQUIP. TÉCNICO</b>	Equipamiento Modernización e Innovación Inst. Deportivas	50.000 €	50.000 €																							
		<b>650.000 €</b>	<b>650.000 €</b>																							



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><b><u>III.3. Centro de Tecnificación Deportiva de Antequera</u></b></p> <p>Se cerrará en este ejercicio, la ejecución de la Red Especial dentro del Plan General de Instalaciones Deportivas aprobado por la Consejería, y en concreto en el proyecto plurianual del Centro de Tecnificación Deportiva de Antequera.</p>	
<p><b><u>III.4. Mejora de la Red de atención al turista en destino</u></b></p> <p>La atención que el turista recibe en el destino determinará la decisión de repetir o no su viaje, por lo que resulta de vital importancia mejorar la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía.</p> <p>La empresa Turismo y Deporte cuenta con una "Red de Oficinas" en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en un número de dieciocho con esta distribución territorial:</p> <p>Ocho en capitales de provincia (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla), dos en los aeropuertos (Málaga y Sevilla), una en estación de trenes (Sevilla - Santa Justa), cuatro en ciudades monumentales que son (Ronda, Úbeda, Baeza y Guadix), dos en ciudades fronterizas (Algeciras y La Línea) y una en el principal monumento de Andalucía (La Alhambra)</p>	
<p><b>IV. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS</b></p> <p>Desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y a través de Empresa ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión, vinculado especialmente a la explotación y organización de los Eventos Singulares, donde se refuerza el espíritu de la colaboración y participación Público/Privada.</p> <p>El nuevo modelo tiene especial relevancia por su enfoque innovador y único hasta ahora, modificando la forma de gestionar y organizar eventos deportivos de significativa importancia tradicional, basado en los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Consejería de Turismo, Comercio y Deportes es la propietaria del activo, consiguiendo de esta forma tener representación directa con voz y voto en los órganos deportivos internacionales donde se toman las decisiones.</li> <li>- La propiedad del activo, supone una inversión y no un gasto.</li> <li>- Permite alcanzar alianzas con empresas, organizaciones y/o federaciones regionales, nacionales e internacionales de primer orden, para compartir riesgos de inversión de forma conjunta en los eventos.</li> </ul> <p>El nuevo modelo establecido por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte se convierte en referencia de futuro para otras administraciones y entidades como nexo de unión en la colaboración público/privada para la dinamización de la práctica deportiva y el desarrollo de eventos deportivos en la comunidad andaluza.</p>	





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><b><u>IV. 1. Organización de eventos deportivos propios</u></b></p> <p>En el último semestre de 2008, se empezó a trabajar en la estrategia de grandes eventos deportivos teniendo como visión el binomio Deporte y Turismo, es decir, localizar e implementar eventos deportivos de gran trascendencia mediática internacional y capaces de movilizar la práctica deportiva entre la ciudadanía, de forma que fueran vertebradores de la amplia variedad y diversidad que conforma la comunidad autónoma andaluza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Andalucía Masters: uno de los torneos más importantes dentro del circuito europeo de golf, cuenta con la asistencia de los más reconocidos y prestigiosos jugadores internacionales. La primera edición se celebrará en 2010 en el club de golf de Valderrama, consolidando Cádiz y la Costa del Sol como destino de excelencia para la práctica y el desarrollo de eventos de golf por excelencia.</li> <li>- Andalucía Tennis Exerience: se celebra en el entorno de la Costa del Sol, es parte integrante del circuito profesional de tenis femenino (WTA Tour) y posiciona claramente Andalucía y la costa del sol en el marco internacional deportivo.</li> <li>- Andalucía Desafío Doñana: es un evento deportivo, que materializa la línea estratégica de dinamización turística del territorio andaluz. Se trata de un prueba dentro del segmento del Triatlón de larga distancia y de carácter extremo lo hacen único y diferente al resto de pruebas de su segmento: 169km de ciclismo, 1Km de natación y 30Km de carrera a pié.</li> </ul> <p>La prueba se desarrolla a mediados de septiembre, entre las provincias de Cádiz y Huelva, y su recorrido adquiere un valor añadido al atravesar localidades tan atractivas como Medina Sidonia Puerto Santa María, Jerez, etc. y parajes naturales de singular valor y belleza, como la desembocadura del río Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda y las playas vírgenes del Parque Nacional de Doñana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Extreme Sailing Almería: su fin es potenciar y dinamizar la provincia de Almería, dando a conocer sus encantos y oferta diversa potenciando así su repercusión y notoriedad en mercados internacionales de alto valor deportivo/turístico.</li> </ul> <p>La Extreme Sailing Series European, está compuesta por un circuito de seis pruebas de Vela, siendo Almería la sede que acoge la final del calendario, a primeros de Octubre, y decidiéndose en el puerto de Almería (Denominado por los regatistas como el "Estadio del Mar") el campeón del circuito</p>	
<p><b><u>IV.2. Soporte Técnico y logístico de Programas Deportivos.</u></b></p> <p>Continuando con lo explicitado en el objetivo II.2, aquí contemplamos aquellos programas que organiza íntegramente la sociedad como los Encuentros Deportivos Escolares De Andalucía.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><b><u>IV.3 Organización de Eventos de difusión turística y deportiva</u></b></p> <p>La Empresa realiza a lo largo del año una serie de eventos con el objetivo de realzar el peso de la industria turística y deportiva en el conjunto de la economía regional; y difundir e informar de las iniciativas y acciones realizadas en beneficio de la misma. En el año 2011, realizaremos los actos previstos con un menor presupuesto, para lo que se maximizarán los recursos propios de la organización y se eliminarán determinados elementos en lo que se refiere al diseño y ejecución de los eventos. Estas premisas no significarán en ningún caso una disminución en la calidad general de los mismos.</p>	
<p><b><u>V. PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS</u></b></p> <p><b><u>V.1 Prospectiva y Estadística</u></b></p> <p>Se requiere un instrumento de evaluación de la satisfacción del turista debido a la gran cantidad de productos que ofrece el espacio turístico andaluz.</p> <p>Queremos mantenernos en la vanguardia de la innovación, para lo cual realizaremos estudios de investigación científico técnicos por el Observatorio del Deporte Andaluz; Análisis sobre la Oferta y la Demanda turística; Análisis del Tráfico aéreo; Análisis territorial del turismo; Encuesta Puntual de Ocupación; Encuesta de Seguimiento Turístico; Análisis y cuantificación del impacto turístico de eventos celebrados en Andalucía; Encuesta sobre la Situación Tecnológica de la Oferta Turística Andaluza; Índice de Actividad Turística; Cuenta Satélite de Turismo de Andalucía; Estudio de mercado turístico en origen; Estudio del Impacto Económico del Turismo en Andalucía;</p> <p>Asimismo mantenemos el compromiso de contribuir a la Educación y Formación en Andalucía, estableciendo el contacto directo con las Universidades y Centros de Educativos de nuestra Comunidad que han elegido nuestra empresa como centro de prácticas para sus alumnos.</p>	
<p><b><u>V.2. Mejora de la Calidad</u></b></p> <p>Con el objeto de impulsar la cultura de la calidad entre los distintos agentes turísticos de Andalucía y mejorar la competitividad del sector andaluz, se incentivará la aplicación de criterios de excelencia basados en la gestión de la calidad en las empresas, servicios, recursos, productos y destinos turísticos. Para ello se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de la Web oficial de Calidad del Turismo de Andalucía. <a href="http://www.andaluciadestinocalidad.es">www.andaluciadestinocalidad.es</a></li> <li>- Acciones Plan de Concienciación de Calidad. Dentro del marco de las acciones del plan de concienciación de calidad se pretende planificar todas las acciones de asistencia y consultoría, campañas de marketing, actos de reconocimiento y todas aquellas acciones necesarias para la buena consecución del proyecto de calidad.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p><b><u>V.3. Andalucía Lab</u></b></p> <p>Se trata de dotar de contenido al Centro de innovación del Turismo de Andalucía así como potenciar el Laboratorio de Inteligencia Turística con el objeto de contar con un dispositivo de fomento y dinamización de la generación de investigación e innovaciones en distintas áreas del sistema productivo del turismo.</p> <p>El Laboratorio de Inteligencia Turística de Andalucía surge con el objetivo de generar I+D+i en el sector turístico, al igual que se lleva realizando desde hace años en otros sectores industriales. Se trata así de mejorar la experiencia del turista, posicionando a su vez a Andalucía como un destino turístico provisto de servicios adaptados, modernos e innovadores. Este laboratorio dará respuesta a las siguientes necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar respuesta a las principales cuestiones y necesidades que surjan en el sector turístico andaluz, mediante consultoría especializada y personalizada.</li> <li>- Favorecer la generación e incorporación de nuevas tecnologías y procesos innovadores.</li> <li>- Mostrar las últimas innovaciones a los empresarios, profesionales y a la sociedad en general.</li> <li>- Proveer de I+D+i a la industria turística, que por su tamaño en muchos casos requiera de un agente externo que asuma dicho papel.</li> </ul> <p><b><u>VI. COMUNICACIÓN E INFORMACION</u></b></p> <p><b><u>VI.1. Oficina de Prensa y Medios de Comunicación Escritos y Audiovisuales</u></b></p> <p>La Oficina de prensa y atención a los medios de comunicación tiene como principales objetivos la relación con los medios informativos y la realización de acciones para la generación de noticias sobre la actividad realizada por Turismo y Deporte, así como sobre el conjunto del producto turístico del destino para reforzar la promoción de la comunidad. Estas acciones estarán encaminadas a dotar de mayor información al consumidor final por lo que se restringirá la mancha publicitaria al mínimo y se dotará de contenidos e información al consumidor final.</p> <p>Estas tareas se llevan a cabo a través de la generación de contenido informativo sobre el destino y sobre las iniciativas puestas en marcha por la Consejería, el análisis y seguimiento de las noticias e informaciones aparecidas en los diferentes medios de comunicación en relación a la actividad de Turismo y Deporte, la organización y cobertura de actos y comparecencias públicas.</p> <p>Como indicador de la actividad del departamento, se evaluará la repercusión en los medios de la información de las diferentes informaciones generados, así como su valoración económica y su distribución por territorios y grupos de comunicación.</p> <p>Para el año 2011 el objetivo es reforzar la repercusión en medios de las diferentes noticias sobre gestión generadas por el departamento y paliar la reducción en la inversión con un mayor esfuerzo en la publicación de informaciones sobre la oferta del destino, intensificando la actividad en los mercados y épocas más interesantes para cada territorio o segmento turístico o deportivo de la comunidad.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>																																	
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia																																		
<b>PREVISIÓN</b>																																		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																		
<p><b><u>VI.2. Producción de Publicaciones</u></b></p> <p>Se producirán las Publicaciones informativas que permitan una mayor difusión del producto y la marca turística de Andalucía.</p> <p><b>VII. RECURSOS</b></p> <p>Se ponen a disposición, para la ejecución de los Objetivos y Proyectos descritos, la inversión de los recursos necesarios y suficientes, reflejados en este Objetivo</p> <p><b><u>FUENTES DE FINANCIACION ESPECÍFICAS</u></b></p> <p>La cifra de PAIF 2011 de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A. asciende a 108.632.409 euros según el siguiente detalle de su Financiación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Transferencias de Financiación de Explotación</b></td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><b>17.391.669</b></td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><b>16,0%</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">01.17.00.01.00.440.64.46B</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">7.985.296</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">01.17.00.01.00.440.64.75B</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">404.064</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">01.17.00.01.00.440.64.75D</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">9.002.309</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Transferencias de Financiación y Subvenciones de Capital</b></td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><b>87.635.797</b></td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><b>80,7%</b></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">01.17.00.01.00.740.64.46A</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">2.581.613</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">01.17.00.01.00.740.64.46B</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">4.271.984</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">01.17.00.01.00.740.64.75D</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">73.158.608</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">01.17.00.17.00.740.36.75D</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">7.623.592</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Ingresos Propios</b></td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><b>3.604.943</b></td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><b>3,3%</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><b>108.632.409</b></td> <td></td> </tr> </table>		<b>Transferencias de Financiación de Explotación</b>	<b>17.391.669</b>	<b>16,0%</b>	01.17.00.01.00.440.64.46B	7.985.296		01.17.00.01.00.440.64.75B	404.064		01.17.00.01.00.440.64.75D	9.002.309		<b>Transferencias de Financiación y Subvenciones de Capital</b>	<b>87.635.797</b>	<b>80,7%</b>	01.17.00.01.00.740.64.46A	2.581.613		01.17.00.01.00.740.64.46B	4.271.984		01.17.00.01.00.740.64.75D	73.158.608		01.17.00.17.00.740.36.75D	7.623.592		<b>Ingresos Propios</b>	<b>3.604.943</b>	<b>3,3%</b>		<b>108.632.409</b>	
<b>Transferencias de Financiación de Explotación</b>	<b>17.391.669</b>	<b>16,0%</b>																																
01.17.00.01.00.440.64.46B	7.985.296																																	
01.17.00.01.00.440.64.75B	404.064																																	
01.17.00.01.00.440.64.75D	9.002.309																																	
<b>Transferencias de Financiación y Subvenciones de Capital</b>	<b>87.635.797</b>	<b>80,7%</b>																																
01.17.00.01.00.740.64.46A	2.581.613																																	
01.17.00.01.00.740.64.46B	4.271.984																																	
01.17.00.01.00.740.64.75D	73.158.608																																	
01.17.00.17.00.740.36.75D	7.623.592																																	
<b>Ingresos Propios</b>	<b>3.604.943</b>	<b>3,3%</b>																																
	<b>108.632.409</b>																																	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																						
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia																							
<b>PREVISIÓN</b>																							
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																							
<p>Los ingresos propios de la empresa pública representan para el ejercicio 2011 un 3,3% de su financiación total, previendo un incremento con respecto al ejercicio anterior de un 7%. Los mismos se destinan a la financiación de Proyectos específicos como la Gestión de Instalaciones Deportivas o los Recursos de la empresa.</p>																							
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL PREVISTO PAIF 2011 INSTALACIONES</th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">Instalacion</th> <th style="text-align: right;">Ingresos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CEAR</td> <td style="text-align: right;">231.096 €</td> </tr> <tr> <td>IDLC</td> <td style="text-align: right;">1.083.000 €</td> </tr> <tr> <td>CDH</td> <td style="text-align: right;">553.271 €</td> </tr> <tr> <td>CDC</td> <td style="text-align: right;">760.491 €</td> </tr> <tr> <td>PDG</td> <td style="text-align: right;">608.000 €</td> </tr> <tr> <td>IDTO</td> <td style="text-align: right;">109.000 €</td> </tr> <tr> <td>Sedes Federativas</td> <td style="text-align: right;">45.000 €</td> </tr> <tr> <td>Otros ingresos</td> <td style="text-align: right;">215.085 €</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.604.943 €</b></td> </tr> </tbody> </table>		TOTAL PREVISTO PAIF 2011 INSTALACIONES		Instalacion	Ingresos	CEAR	231.096 €	IDLC	1.083.000 €	CDH	553.271 €	CDC	760.491 €	PDG	608.000 €	IDTO	109.000 €	Sedes Federativas	45.000 €	Otros ingresos	215.085 €	<b>Total</b>	<b>3.604.943 €</b>
TOTAL PREVISTO PAIF 2011 INSTALACIONES																							
Instalacion	Ingresos																						
CEAR	231.096 €																						
IDLC	1.083.000 €																						
CDH	553.271 €																						
CDC	760.491 €																						
PDG	608.000 €																						
IDTO	109.000 €																						
Sedes Federativas	45.000 €																						
Otros ingresos	215.085 €																						
<b>Total</b>	<b>3.604.943 €</b>																						



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía, S.A. se ha constituido en 2010 mediante fusión de las sociedades Turismo Andaluz, S.A. y Deporte Andaluz, S.A.</p> <p>Por este motivo la liquidación de los Programas y Presupuestos de Explotación y Capital correspondientes al ejercicio 2009 se presenta de forma individual para cada una de las dos Sociedades Turismo Andaluz, S.A. y Deporte Andaluz, S.A..</p> <p><b>Turismo Andaluz, S.A.</b></p> <p><b>Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital.</b></p> <p>En cumplimiento de lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre Régimen Presupuestario, Financiero, de Control y Contable, de las Empresas de la Junta de Andalucía, se incorpora a continuación el Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital de Turismo Andaluz, S.A. y Sociedad Dependiente.</p> <p>El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante Decreto 279/2005 de 20 de diciembre, acordó formular el nuevo Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía, iniciando así el proceso de elaboración de un nuevo Plan en sustitución del anterior.</p> <p>Con fecha 16 de octubre de 2007 se aprueba el Plan General de Turismo Sostenible 2008-2011, adaptándose los Objetivos y Proyectos previstos por esta Empresa Pública para el ejercicio 2009, a las directrices en él descritas.</p> <p>Todas las acciones desarrolladas se financian con fondos consignados en los Presupuestos del ejercicio 2009 de la Junta de Andalucía a través de Transferencias de Financiación de Explotación, Transferencias de Financiación de Capital y Transferencias de asignación nominativa – FEDER.</p> <p>Durante el ejercicio 2008 se siguió un criterio de prudencia marcado por el entorno cambiante y por la influencia de una crisis internacional, lo cual incidió en una contención presupuestaria, seleccionando los proyectos con un criterio de mejora de la rentabilidad para una menor inversión.</p> <p>En consecuencia, no se invirtió la totalidad de las Transferencias de Financiación de Capital en dicho ejercicio quedando un <b>Remanente del Presupuesto</b> del ejercicio 2008 por importe de <b>23.368.059 euros</b>. Los importes de dicho Remanente se han adaptado a los epígrafes del PAIF 2009 y ajustado en función de las directrices de la Dirección de la empresa, quedando el destino de los mismos como sigue:</p>	
1	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia				
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
	<b>DENOMINACION</b>	<b>REMANENTE 2008</b>	<b>RECLASIF.</b>	<b>REMANENTE AJUSTADO</b>
<b>I</b>	<b>Adecuación del espacio turístico</b>	<b>7.150.800</b>	<b>(2.350.000)</b>	<b>4.800.800</b>
I 4	Políticas de recualificación de destinos litorales	7.150.800	(2.350.000)	4.800.800
<b>II</b>	<b>Fortalecimiento del tejido empresarial andaluz</b>	<b>700.883</b>	<b>3.400.000</b>	<b>4.100.883</b>
	Recuperación de la funcionalidad de la red de alojamientos propios en el medio rural	700.883	3.400.000	4.100.883
<b>III</b>	<b>Fomento de la promoción y comercialización turística</b>	<b>10.443.719</b>	<b>(100.000)</b>	<b>10.343.719</b>
III 1	Acciones promocionales genéricas	5.957.218	-	5.957.218
III 2	Acciones promocionales de destinos	1.098.157	-	1.098.157
III 3	Acciones promocionales de segmentos específicos	891.760	-	891.760
III 4	Desarrollo de plataformas basadas en las nuevas tec.	2.496.584	(100.000)	2.396.584
<b>IV</b>	<b>Cualificación de los recursos humanos</b>	<b>698.122</b>	<b>300.000</b>	<b>998.122</b>
IV 4	Apoyo a la formación orientada a la calidad	698.122	300.000	998.122
<b>V</b>	<b>Gestión de la calidad y atención al turista en destino</b>	<b>2.564.286</b>	<b>(1.200.000)</b>	<b>1.364.286</b>
	Fomento de la implantación de sistemas de control de calidad y reconocimientos	2.315.986	(1.500.000)	815.986
V 4	Seguimiento de la satisfacción de los visitantes	248.300	300.000	548.300
<b>VI</b>	<b>Innovación e investigación turística</b>	<b>0</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>
VI 1	Potenciación del centro tecnológico del turismo	0	1.000.000	1.000.000
<b>VIII</b>	<b>Sistemas de información y apoyo a la gestión</b>	<b>1.810.249</b>	<b>(1.050.000)</b>	<b>760.249</b>
VIII 2	Programas de gestión	1.810.249	(1.050.000)	760.249
	<b>Total Remanente 2008</b>	<b>23.368.059</b>	<b>-</b>	<b>23.368.059</b>
Las reclasificaciones se han realizado atendiendo a los tres grandes epígrafes de los objetivos de esta empresa, promoción, planificación e innovación, y sin trasposos de créditos entre ambos.				



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia				
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<p>Durante el segundo trimestre del ejercicio se produjo una <b>Reducción de PAIF</b> por importe de <b>5.150.000 euros</b>, quedando la cifra de PAIF a 30 de junio de 2009 en la cifra de 102.433.560 euros.</p> <p>Dicha disminución afecta a los siguientes epígrafes:</p>				
<b>I</b>	<b>Adecuación del espacio turístico</b>	<b>5.806.873</b>	<b>-</b>	<b>5.806.873</b>
I 4	Políticas de recualificación de destinos litorales	5.806.873	-	5.806.873
<b>II</b>	<b>Fortalecimiento del tejido empresarial andaluz</b>	<b>2.722.810</b>	<b>(300.000)</b>	<b>2.422.810</b>
	Apoyo a la modernización de las pymes turísticas en			
II 3	gestión de servicios y de marketing	590.000	(100.000)	490.000
	Recuperación de la funcionalidad de la red de			
II 5	alojamientos propios en el medio rural	1.459.310	-	1.459.310
II 7	Internacionalización de la empresa turística andaluza	673.500	(200.000)	473.500
	<b>Fomento de la promoción y comercialización</b>			
<b>III</b>	<b>turística</b>	<b>83.215.340</b>	<b>(4.150.000)</b>	<b>79.065.340</b>
III 1	Acciones promocionales genéricas	43.361.537	(6.500.000)	36.861.537
III 2	Acciones promocionales de destinos	20.026.541	(3.500.000)	16.526.541
III 3	Acciones promocionales de segmentos específicos	12.850.931	7.500.000	20.350.931
III 4	Desarrollo de plataformas basadas en las nuevas tec.	5.476.331	(500.000)	4.976.331
III 5	Apoyo al e-commerce	1.500.000	(1.150.000)	350.000
<b>IV</b>	<b>Cualificación de los recursos humanos</b>	<b>794.000</b>	<b>(500.000)</b>	<b>294.000</b>
IV 4	Apoyo a la formación orientada a la calidad	794.000	(500.000)	294.000
	<b>Gestión de la calidad y atención al turista en</b>			
<b>V</b>	<b>destino</b>	<b>964.580</b>	<b>-</b>	<b>964.580</b>
V 2	Mejora de la red de atención al turista en destino	110.000	-	110.000
	Fomento de la implantación de sistemas de control de			
V 3	calidad y reconocimientos	-	-	-
V 4	Seguimiento de la satisfacción de los visitantes	854.580	-	854.580
<b>VI</b>	<b>Innovación e investigación turística</b>	<b>1.800.000</b>	<b>-</b>	<b>1.800.000</b>
VI 1	Potenciación del centro tecnológico del turismo	1.800.000	-	1.800.000
<b>VIII</b>	<b>Sistemas de información y apoyo a la gestión</b>	<b>300.000</b>	<b>(200.000)</b>	<b>100.000</b>
VIII 2	Programas de gestión	300.000	(200.000)	100.000
<b>IX</b>	<b>Rentas generadas</b>	<b>349.414</b>	<b>-</b>	<b>349.414</b>
<b>X</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>11.630.543</b>	<b>-</b>	<b>11.630.543</b>
	<b>Total paif 2009</b>	<b>107.583.560</b>	<b>(5.150.000)</b>	<b>102.433.560</b>





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía				
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<p>Así mismo, durante el tercer trimestre se produjeron las siguientes modificaciones de PAIF, quedando la cifra de <b>PAIF 2009</b> en <b>101.007.310 euros</b>.</p>				
	<b>DENOMINACION</b>	<b>PAIF INICIAL</b>	<b>REDUCCION</b>	<b>PAIF FINAL</b>
<b>I</b>	<b>Adecuación del espacio turístico</b>			
I 4	Políticas de recalificación de destinos litorales	5.806.873	(2.000.000)	3.806.873
	<b>Fomento de la promoción y comercialización turística</b>			
<b>III</b>	<b>turística</b>			
III 1	Acciones promocionales genéricas	36.861.537	580.000	37.441.537
III 2	Acciones promocionales de destinos	16.526.541	(6.250)	16.520.291
	<b>Total modificaciones</b>		<b>(1.426.250)</b>	
<p>Por último en el último trimestre del ejercicio se ha producido la no disponibilidad de los siguientes epígrafes e importes, quedando su ejecución para el ejercicio 2010, y la cifra definitiva de <b>PAIF 2009</b> en <b>100.712.452 euros</b>:</p>				
	<b>DENOMINACION</b>	<b>PAIF INICIAL</b>	<b>REDUCCION</b>	<b>PAIF FINAL</b>
<b>IV</b>	<b>Cualificación de los recursos humanos</b>	<b>294.000</b>	<b>(29.400)</b>	<b>264.600</b>
IV 4	Apoyo a la formación orientada a la calidad	294.000	(29.400)	264.600
	<b>Gestión de la calidad y atención al turista en destino</b>			
<b>V</b>	<b>destino</b>	<b>854.580</b>	<b>(85.458)</b>	<b>769.122</b>
V 4	Seguimiento de la satisfacción de los visitantes	854.580	(85.458)	769.122
<b>VI</b>	<b>Innovación e investigación turística</b>	<b>1.800.000</b>	<b>(180.000)</b>	<b>1.620.000</b>
VI 1	Potenciación del centro tecnológico del turismo	1.800.000	(180.000)	1.620.000
	<b>Total no disponibilidad</b>		<b>(294.858)</b>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
 <b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACION (Cuenta de Perdidas y Ganancias)</b>  			
A continuación se detallan las cifras correspondientes a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los importes ejecutados a 31 de diciembre de 2009:			
	<b>PAIF AÑO 2009</b>	<b>LIQUIDACION 31/12/2009</b>	<b>% EJECUCION</b>
1. Importe de la cifra de negocios	140.451	160.448	114%
4. Aprovisionamientos	(4.035.000)	(1.348.996)	33%
5. Otros ingresos de explotación	95.074.105	85.124.900	90%
6. Gastos de personal	(9.419.547)	(9.764.900)	104%
7. Otros gastos de explotación	(81.968.972)	(74.328.753)	91%
8. Amortización del inmovilizado	(1.427.000)	(1.772.692)	124%
9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras	4.467.637	13.822.522	310%
12. Ingresos financieros	208.963	179.010	86%
13. Gastos Financieros	-	(1.565)	-
15. Diferencias de cambio	-	(8.090)	-
16. Deterioro y rdo. por enajenación de instrum. financ.	(3.040.637)	(12.049.830)	397%
17. Impuesto sobre beneficios	-	(12.054)	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	-	-	
<p>El <b>Importe neto de la cifra de negocios</b> incluye los Ingresos por ventas de publicaciones y prestaciones de servicios, así como asistencia a jornadas asociados a la Promoción Turística en Turismo Andaluz, S.A.</p> <p>El epígrafe de <b>Aprovisionamientos</b> recoge las compras de publicaciones y material promocional para la Edición y Distribución de información de la sociedad.</p> <p>El grado de ejecución ha ascendido a un 33% del importe presupuestado, debido a la decisión al inicio del ejercicio de realizar tan solo el 50% de la inversión prevista en los proyectos de Publicaciones y Merchandising, unida a una mayor contención del gasto en este epígrafe.</p> <p>Las transferencias recibidas con objeto de financiar las actuaciones de la empresa incluidas en <b>Otros ingresos de explotación</b>, se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución de los diferentes programas de actuación, por ello el importe ejecutado del 90% sobre lo previsto, está en línea con los gastos efectuados al 31.12.09 (Remanente 2008 + PAIF 2009).</p> <p>De dicha cifra corresponden 10.549.860 euros a Transferencias de Financiación de Explotación, que financian los gastos de funcionamiento y el resto, 74.575.040 euros, a las Transferencias de Financiación de Capital, que financian las inversiones en los proyectos de Promoción, Planificación e Innovación y Mejora de la Calidad Turística.</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>El <b>Gasto de Personal</b> ejecutado al cierre del ejercicio es un 4% superior al importe previsto, debido básicamente a que no estaba en el presupuesto previsto para 2009 el gasto de personal de las contrataciones realizadas a finales del ejercicio 2008 en la Sociedad. Por otra parte la apertura del almacén en Málaga, así como la gestión del Fondo de Apoyo a Pymes Turísticas completan las desviaciones producidas en este epígrafe.</p> <p>El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2009 en <b>Otros gastos de explotación</b> ha ascendido al 91% del importe previsto, en línea con el porcentaje de los programas ejecutados (Remanente 2008 + PAIF 2009).</p> <p>El <b>Gasto por amortizaciones</b> ejecutado ha sido ligeramente superior a lo previsto, si bien no tiene efecto en resultados por su compensación con la imputación de subvenciones asociadas al inmovilizado.</p> <p>Se recoge en el epígrafe de <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>, adicionalmente al importe de la dotación a la amortización del ejercicio, la imputación a resultados correspondiente a la pérdida de valor de las participaciones en las sociedades filiales, Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. y Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. registrada en el epígrafe de <b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>.</p> <p>La desviación de dicho epígrafe está motivada, básicamente, por la mayor pérdida por deterioro de valor producida en la participación en la filial Infraestructuras turísticas Andalucía, S.A. por el registro de ésta de una provisión por la reversión de algunos de los establecimientos turísticos gestionados hasta el 31 de diciembre de 2009 a la Junta de Andalucía, para su posterior cesión a la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía. Dicha reversión dará lugar a una pérdida contable por el valor neto de las Mejoras realizadas y otros elementos de inmovilizado adquiridos en dichos establecimientos estimada en 8.993.276 euros.</p> <p>Los <b>Ingresos financieros</b> ascienden a 31 de diciembre a un 86% sobre el presupuesto, debido a una ralentización en el cobro de las transferencias de financiación, considerando que quedan pendientes de cobro el 50% de las mismas cuando los importes no ejecutados ascienden a un 29%</p> <p>Las <b>Diferencias de cambio</b> no estaban previstas en los Presupuestos de explotación para el ejercicio 2009, por no ser un ingreso y/o gasto previsible. Se han producido como consecuencia de la fluctuación de las monedas desde la fecha de ejecución de los trabajos a la de pago de los mismos.</p> <p><b>Los gastos financieros y extraordinarios</b> no fueron previstos, sin ser no obstante significativos en su ejecución.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C 4</b>	
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>			
 <b>PRESUPUESTO DE CAPITAL (Cuadro de financiación)</b> 			
	<b>PAIF AÑO 2009</b>	<b>LIQUIDACION 31/12/09</b>	<b>% EJECUCION</b>
3.ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.	2.675.000	6.078.693	227%
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>2.675.000</b>	<b>6.078.693</b>	<b>227%</b>
4.TRANSFERENCIAS DE FINANC. DE CAPITAL	2.675.000	6.078.693	227%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>2.675.000</b>	<b>6.078.693</b>	<b>227%</b>
<p>Las adquisiciones de inmovilizado corresponden en un 50% a la participación por parte de Turismo Andaluz, S.A. en la constitución de Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. por importe de 3.000.000 euros. El resto corresponde a la Ampliación de Capital a realizar en la Sociedad filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. para financiar las adquisiciones de inmovilizado realizadas en 2009, siendo básicamente las mejoras efectuadas en las Villas de Bubión y Periana por importe cercano 1.200.000 euros.</p>			
<b>PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN, Y FINANCIACION</b>			
<p>El Programa de Actuación, Inversión y Financiación previsto para el ejercicio 2009 ha sido ejecutado en un 71%, quedando un Remanente para actuaciones a ejecutar a lo largo del ejercicio 2010 del 29% restante. De éste importe un 15% se encuentra comprometido a 31 de diciembre de 2009.</p>			
<p>El Remanente de 2008 ha sido ejecutado al 100% durante 2009.</p>			
<p>A continuación se presentan, en conjunto las cifras de ejecución del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del <b>PAIF 2009</b> y las correspondientes al <b>Remanente de 2008</b>, en comparación con las cifras previstas, por afectar en la mayor parte de los casos a idénticos objetivos.</p>			
7			



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4					
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
DENOMINACION	REMANENTE 2008	PAIF 2009		LIQUIDACION 31/12/09		% EJECUCION	
<b>I Adecuación del espacio turístico</b>	<b>4.800.800</b>	<b>3.806.873</b>	<b>15</b>	<b>5.703.061</b>	<b>8</b>	<b>66%</b>	<b>53%</b>
Políticas de recualificación de destinos litorales	4.800.800	3.806.873	15	5.703.061	8	66%	53%
<b>II Fortalecimiento del tejido empresarial andaluz</b>	<b>4.400.883</b>	<b>2.422.810</b>	<b>26</b>	<b>5.937.526</b>	<b>17</b>	<b>87%</b>	<b>65%</b>
Apoyo a la modernización de Pymes Turísticas	300.000	490.000	7	282.692	2	36%	29%
Recuperación de la funcionalidad de la red de alojamientos propios en el medio rural	4.100.883	1.459.310	14	5.549.616	14	100%	100%
Internacionalización de la empresa turística andaluza	0	473.500	5	105.218	1	22%	20%
<b>III Fomento de la promoción y comercialización turística</b>	<b>10.343.719</b>	<b>79.639.090</b>	<b>797</b>	<b>66.135.391</b>	<b>888</b>	<b>73%</b>	<b>111%</b>
Acciones promocionales genéricas	5.957.218	37.441.537	299	36.699.230	404	85%	135%
Acciones promocionales de destinos	1.098.157	16.520.291	109	12.264.958	84	70%	77%
Acciones promocionales de segmentos específicos	891.760	20.350.931	316	13.203.055	340	62%	108%
Desarrollo de plataformas basadas en nuevas tec.	2.396.584	4.976.331	72	3.968.148	60	54%	83%
Apoyo al e-comercio	0	350.000	1	0	0	0%	0%
<b>IV Cualificación de los recursos humanos</b>	<b>998.122</b>	<b>264.600</b>	<b>9</b>	<b>1.009.422</b>	<b>9</b>	<b>105%</b>	<b>100%</b>
Apoyo a la formación orientada a la calidad	998.122	264.600	9	1.009.422	9	80%	100%
<b>V Gestión de la calidad y atención al turista en destino</b>	<b>1.064.286</b>	<b>879.122</b>	<b>90</b>	<b>1.407.711</b>	<b>89</b>	<b>72%</b>	<b>99%</b>
Mejora de la red de atención al turista	0	110.000	18	345.640	18	314%	100%
Fomento de la implantación de sistemas de control de calidad y reconocimientos	515.986	0	0	530.252	0	103%	0%
Seguimiento de la satisfacción de los visitantes	548.300	769.122	72	531.819	71	40%	99%
<b>VI Innovación e investigación turística</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.620.000</b>	<b>1</b>	<b>1.091.269</b>	<b>1</b>	<b>42%</b>	<b>100%</b>
Potenciación del Centro Tecnológico del Turismo	1.000.000	1.620.000	1	1.091.269	1	42%	100%
<b>VIII Sistemas de información y apoyo a la gestión</b>	<b>760.249</b>	<b>100.000</b>	<b>1</b>	<b>776.616</b>	<b>1</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>
Programas de gestión	760.249	100.000	1	776.616	1	90%	100%
<b>IX Gastos de Funcionamiento</b>	<b>0</b>	<b>11.630.543</b>	<b>1</b>	<b>11.630.543</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>X Rentas generadas</b>	<b>0</b>	<b>349.414</b>	<b>1</b>	<b>348.942</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.368.059</b>	<b>101.231.019</b>		<b>95.179.821</b>		<b>76%</b>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
<p align="center"><b><u>I. ADECUACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO</u></b></p> <p>Este Programa desarrolla las medidas concretas que van destinadas a la intervención en los espacios turísticos del litoral, del medio rural y de las ciudades de interior. En el litoral, los criterios de intervención estarán regidos por el Plan Director de Ordenación Turística del Ámbito Litoral y por los MEAT, en el ámbito rural y en ciudades de interior por el Plan Director correspondiente.</p> <p>La medida incluida en este Programa es:</p> <p><u>I.4. Políticas de recualificación de destinos litorales:</u></p> <p>Se dirige a apoyar los procesos de recualificación de destinos litorales de zonas saturadas donde se detectan riesgos de pérdida de competitividad.</p> <p>En éste ámbito, Turismo Andaluz, S.A. ha continuado con los proyectos del Plan Qualifica de la Costa del Sol iniciado en ejercicios anteriores, sin asumir nuevos compromisos debido a la creación, a mediados del ejercicio 2009, del Consorcio que gestionará dicho proyecto.</p> <p>Por este motivo se produce una aplicación de 2.350.000 euros del Remanente 2008 en otros compromisos adquiridos en el mismo ámbito de la Dirección General de Planificación y en relación con la Red de Alojamientos Turísticos, así como una reducción del PAIF 2009 por importe de 2.000.000 euros.</p> <p>Las cantidades finales destinadas a este epigrafe se encuentran comprometidas en un 100%, a través de los convenios firmados con los 7 Ayuntamientos de la Costa del Sol y la UTE que está gestionando el proyecto, estando ejecutado a 31 de diciembre el 100% del Remanente 2008 y un 24% del PAIF 2009.</p> <p align="center"><b><u>II. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ</u></b></p> <p>La apuesta del Plan General por el turismo empresarial y el reforzamiento del tejido empresarial se concreta en una serie de medidas de apoyo y fomento directo a la modernización de las empresas y a la mejora de su competitividad, basada en innovación de productos y en la actuación conjunta de las empresas.</p> <p>Las medidas incluidas en este Programa son:</p> <p><u>II.3. Apoyo a la modernización de las PYMES turísticas en gestión de servicios y en la gestión del marketing:</u></p> <p>La actual coyuntura económica y los cambios en el mapa de la distribución turística global representan un desafío para las empresas turísticas andaluzas. En este marco se han celebrado las Jornadas de Aceleración Empresarial de la Industria Turística Andaluza para facilitar a los profesionales del turismo los principales instrumentos para desarrollar sus estrategias de negocio en el nuevo contexto turístico.</p>		
9		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Dicha actuación ha sido financiada con Remanente del ejercicio 2008 de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, quedando el importe del PAIF 2009 destinados a otro de los proyectos de esta Dirección General, iniciado en este ejercicio, Andalucía LAB.</p> <p><u>II.5. Recuperación de la funcionalidad de la red de alojamientos propios en el medio rural:</u></p> <p>Serán prioritarias las acciones que faciliten la legibilidad y disfrute de los recursos patrimoniales para lo cual Turismo Andaluz, S.A. a través de su empresa filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A. realiza la gestión de la Red de alojamientos turísticos cedidos por la Junta de Andalucía.</p> <p>En éste ámbito se ha constituido la sociedad mixta Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. en la que participa Turismo Andaluz, S.A. con un 33% del capital social, 3.000.000 euros. Dicha sociedad gestionará parte de los establecimientos turísticos que hasta la fecha están adscritos a Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A., como las ocho Villas Turísticas y algunos hoteles.</p> <p>La constitución de dicha sociedad ha requerido adicionalmente un mayor esfuerzo inversor para la puesta en valor de dichos establecimientos en el momento del traspaso, que se ha producido en los primeros días de 2010.</p> <p>Han sido ejecutadas el 100% de las cantidades asignadas por la Dirección General de Planificación del Remanente del ejercicio 2008 así como la cifra prevista en PAIF 2009.</p> <p><u>II.7. Internacionalización de la empresa turística andaluza:</u></p> <p>Con esta medida se incentivará la iniciación de procesos en el exterior de las empresas turísticas andaluzas mediante actuaciones conjuntas con la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda).</p> <p>Se continúa con la ejecución de los compromisos adquiridos con Extenda, quedando las cantidades no ejecutadas para su desarrollo a lo largo de 2010.</p> <p><b>III. FOMENTO DE LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA</b></p> <p>Este Programa pretende reforzar la capacidad del sector turístico para incidir sobre el mercado turístico y mejorar sustancialmente la comercialización directa. Las acciones promocionales de destinos serán desarrolladas en espacios especializados, mediante acciones directas y mediante acciones de promoción en el propio espacio turístico andaluz.</p> <p>Las medidas incluidas en este Programa son:</p> <p><u>III.1. Acciones promocionales genéricas:</u></p> <p>El objetivo es optimizar la rentabilidad de la actividad turística durante todo el año, poniendo en valor la amplia gama de segmentos turísticos de la oferta andaluza, y realizando un mayor esfuerzo inversor en los proyectos relacionados con éstos, por lo que se prevé una disminución de las actuaciones genéricas a favor de los proyectos encaminados a potenciar los segmentos turísticos.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Se incluyen:</p> <p>Acciones de marketing primando la promoción directa al consumidor en Ferias, destacando entre éstas Fitur, World Travel Market y la ITB, así como las Acciones al Consumidor como la Campaña “Ven Volando” y el “Corredor Ferroviario”.</p> <p>Acciones de comunicación dirigida directamente al turista en Campañas de Publicidad Nacionales e Internacionales. En 2009 se ha puesto en marcha a pleno rendimiento la nueva campaña de publicidad, apostando por nuevos formatos de mayor notoriedad y diferenciación con respecto a la competencia.</p> <p>Destacan las campañas de “Andalucía es tu casa”, las específicas de “Semana Santa”, “Fines de Semana” o la campaña conjunta con Turespaña, realizada en 24 mercados internacionales con un importante potencial emisor de turistas.</p> <p>Acciones de edición de publicaciones con información sobre el destino Andalucía y los destinos andaluces, así como la realización de actuaciones de merchandising</p> <p>Los importes incluidos en el remanente 2008 han sido ejecutados en un 100%, y el 82% de las cantidades previstas en el PAIF 2009. Adicionalmente se encuentra comprometido un 12% en acciones de comunicación a ejecutar en el primer semestre de 2010.</p> <p><u>III.2. Acciones promocionales de destinos:</u></p> <p>Se realizarán acciones concretas en destinos tanto de mayor consolidación como emergentes dirigidas a profesionales del turismo.</p> <p>Entre las principales acciones de marketing se encuentra las colaboraciones con los diferentes Patronatos Provinciales de Turismo, tanto en las actuaciones integradas en el Plan de Actuación de Turismo Andaluz como en otras actuaciones propuestas por los mismos.</p> <p>Se realizarán publicaciones y campañas específicas de los diferentes destinos andaluces, así como actos de comunicación de repercusión mediática como el patrocinio del Gran Premio de España de Moto GP en Jerez.</p> <p>Los importes incluidos en el remanente 2008 han sido ejecutados en un 100%, encontrándose ejecutado un 68% del PAIF 2009.</p> <p><u>III.3. Acciones promocionales de segmentos específicos:</u></p> <p>La diversidad de los productos turísticos en Andalucía plantea necesidades específicas en la promoción y comercialización de cada uno, estableciéndose como prioritarios el sol y playa, reuniones, cultural, rural-naturaleza, salud y belleza, golf, idiomático, ecuestre, deportes náuticos y cruceros.</p> <p>Se diseñan acciones de marketing, especialmente los acuerdos con los principales Tour operadores especialmente europeos y americanos.</p>	





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>En este sentido se han desarrollado campañas de producto y específicas de la mayor parte de los segmentos, utilizando para ello soportes especializados en cada uno de ellos, como las campañas de Congresos, Turismo Cultural, Golf. También se incluye el patrocinio de eventos ligados a los segmentos descritos, relacionados fundamentalmente con el golf y la náutica.</p> <p>El objetivo ha sido optimizar la rentabilidad de la actividad turística durante todo el año, poniendo en valor la amplia gama de segmentos turísticos de la oferta andaluza, y realizando un mayor esfuerzo inversor en los proyectos relacionados con éstos.</p> <p>Los importes incluidos en el remanente 2008 han sido ejecutados en un 100%, encontrándose ejecutado un 60% del PAIF 2009.</p> <p>Se encuentra comprometido un 15% adicional correspondiendo en su mayor parte al proyecto "Turismo Senior Europa", convenio formalizado con Segitur para la desestacionalización del turismo.</p> <p><u>III.4. Desarrollo de las plataformas basadas en nuevas tecnologías: acciones de comunicación, innovación e información</u></p> <p>Para ello se mejorará la presencia on-line de Andalucía y los destinos que la componen, mediante el desarrollo de contenidos de calidad, alianzas estratégicas con portales, envío de newsletters de Andalucía, campañas de marketing interactivo.</p> <p>Mejora de la página Web de Turismo Andaluz con más y mejores contenidos, un diseño más atractivo y práctico y nuevas herramientas dirigidas a fortalecer y convertir la Web en instrumento clave en la promoción turística de Andalucía, como nuevas secciones, herramientas de ayuda</p> <p>Los importes incluidos en el remanente 2008 han sido ejecutados en un 100%, encontrándose ejecutado un 31% del PAIF 2009.</p> <p>No obstante, el importe restante se prevé se ejecute en el ejercicio 2010 en el desarrollo de un importante proyecto de la Comunidad Virtual de Andalucía.</p> <p><u>III.5 Apoyo al e-comercio</u></p> <p>El proyecto de E-comercio para el turismo de Andalucía, a llevar a cabo desde Turismo Andaluz en el año 2009 presenta una orientación de investigación y desarrollo que permita alcanzar una etapa de maduración e implantación a lo largo de los años 2010 y 2011, por lo que no se ha producido ninguna inversión a lo largo de este ejercicio.</p> <p><b><u>IV. CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</u></b></p> <p>La estrategia global de este Plan General requiere un considerable esfuerzo en la recualificación de los recursos humanos, adaptando la formación a las nuevas necesidades y canalizando adecuadamente las aspiraciones de mejora de los trabajadores hacia la profesionalización del sector.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>La medida incluida en este Programa es:</p> <p><u>IV.4. Apoyo a la formación orientada a la calidad:</u></p> <p>En el marco de una línea de actuación centrada en la cualificación de los recursos humanos a través de los cursos de formación Profesional impartidos en el Hotel Escuela de Archidona dependiente de la empresa Infraestructuras Turísticas Andalucía, así como en el Centro de Turismo de Interior, se refuerzan las medidas dirigidas a la formación en materia de concienciación de la calidad, con especial hincapié en gerentes y demás puestos directivos.</p> <p>La inversión realizada proviene en parte del Remanente 2008 de la dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva, en compensación por la disminución del PAIF 2009. En su conjunto se ha ejecutado el 80% de las cantidades previstas.</p> <p><b><u>V. GESTIÓN DE CALIDAD Y ATENCIÓN AL TURISTA EN DESTINO</u></b></p> <p>La calidad, como concepto global e integrador, debe presidir el criterio de adecuación de espacios turísticos y de prestación de servicios. Por ello este Programa incorpora medidas destinadas al fomento y garantía de esta calidad y a la implantación de sistema de gestión de la calidad para lograr el mayor nivel de satisfacción de los turistas.</p> <p>Las medidas incluidas en este Programa son:</p> <p><u>V.2. Mejora de la red de atención al turista en destino:</u></p> <p>La atención que el turista recibe en el destino determinará la decisión de repetir o no su viaje, por lo que resulta de vital importancia mejorar la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía.</p> <p>Si bien las cantidades inicialmente previstas no eran muy significativas la inversión ejecutada a 31 de diciembre alcanza un 300% más de lo previsto, siendo compensado este déficit con las cantidades no comprometidas del epígrafe III.1</p> <p><u>V.3 Fomento de la Implantación de Sistemas de Control de Calidad</u></p> <p>Enmarcado en el Plan de Calidad de Andalucía, el proyecto de implantación de sistemas de gestión de calidad y medioambiente tiene como principal objetivo apoyar a las empresas turísticas en la fase de consultoría y certificación, posicionando a Andalucía como un destino turístico de calidad. Se ha ejecutado una segunda fase del proyecto, alcanzándose 27 certificados adicionales.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
<p>V.4. Seguimiento de la satisfacción de los visitantes y consumidores del producto turístico:</p> <p>Se requiere un instrumento de evaluación de la satisfacción del turista debido a la gran cantidad de productos que ofrece el espacio turístico andaluz. Para ello se realizarán encuestas, análisis, estudios con el objeto de analizar el grado de adecuación de los productos turísticos andaluces.</p> <p>A 31 de diciembre se ha ejecutado el 100% del remanente del ejercicio 2008, quedando los importes del PAIF 2009 destinados a otro de los proyectos de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva, iniciado en este ejercicio, Andalucía LAB.</p>		
<p><b><u>VI. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN TURÍSTICA</u></b></p> <p>Para conseguir un fuerte impulso a la innovación y a la mejora del conocimiento en aquellas cuestiones de mayor relevancia en el nuevo ciclo de la actividad turística, se programan una serie de medidas que promueven la innovación y la incorporación generalizada de mejoras y adaptaciones del espacio turístico y sus productos a la estrategia de diferenciación basada en el patrimonio identitario y la sostenibilidad.</p> <p>La medida incluida en este Programa son:</p>		
<p><b><u>VI.1. Potenciación del centro tecnológico del turismo</u></b></p> <p>Se trata de dotar de contenido al Centro de innovación del Turismo de Andalucía así como potenciar el Andalucía.LAB con el objeto de contar con un dispositivo de fomento y dinamización de la generación de investigación e innovaciones en distintas áreas del sistema productivo del turismo.</p> <p>Con el proyecto Andalucía Lab, la región aspira a convertirse en referente internacional en materia de innovación turística. Este centro constará de cuatro laboratorios (Consulting Lab, Research Lab, Testing Lab, y Demo Lab) y tiene como ejes estratégicos la transferencia de conocimiento a instituciones y empresas del sector, la investigación de nuevas tecnologías y la labor de prospectiva.</p> <p>Actualmente se encuentra comprometido el 100% del presupuesto asignado proveniente de los importes no comprometidos de PAIF 2009 de los objetivos de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva para la adecuación del edificio a las necesidades del proyecto así como los proyectos en sí, con una ejecución a 31 de diciembre del 100% del Remanente 2008.</p>		
<p><b><u>VIII. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN</u></b></p> <p>Se fomenta el desarrollo de la planificación turística así como la coordinación de los distintos planes y programas que se lleven a cabo.</p> <p>Entre los proyectos más destacados se encuentra el proyecto del Guadalquivir Turístico.</p>		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<b><u>IX. RENTAS AUTOGENERADAS</u></b>	
Se han ejecutado conforme a las previsiones.	
<b><u>X. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u></b>	
Se han ejecutado conforme a las previsiones.	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>DEPORTE ANDALUZ, S.A.</b></p> <p style="text-align: center;"><u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.</u></p> <p>La liquidación del presupuesto de explotación a 31 de diciembre de 2009 presenta una situación de equilibrio, con un resultado "0", sin pérdidas ni beneficios.</p> <p>La partida más significativa de gastos se encuentra en "Otros Gastos de Explotación", que explican el 52 % del total de gastos incurridos, incrementándose respecto al presupuesto definitivo en un 35%, motivado por las redacciones de proyectos y direcciones de obras de los encargos de ejecución materializados, por los gastos de mantenimiento general de las instalaciones deportivas y en mayor medida por los gastos necesarios para la organización, desarrollo y patrocinio de diferentes eventos deportivos.</p> <p>A continuación los gastos correspondientes a la partida de "Aprovisionamientos y servicios exteriores" han significado el 29% del total ejecutado del presupuesto de explotación y en comparación con el definitivo se ha incrementado en un 67%, originados básicamente por los devengos periódicos de las contrataciones realizadas para la gestión de instalaciones deportivas (servicios deportivos, de limpieza, mantenimiento, seguridad, control de acceso y otros), así como, por las certificaciones de obra del Centro de Tecnificación Deportiva en Antequera (Málaga).</p> <p>Del resto de los gastos, personal explica un 14% del total, representando un 99% respecto al presupuesto inicialmente aprobado, los cuales han sido devengados de acuerdo con el incremento de masa salarial establecido en la Ley de Presupuestos y en aplicación del nuevo convenio colectivo.</p> <p>Las amortizaciones registradas suponen un 4% respecto al total ejecutado, superando en un 27% las dotaciones estimadas en el presupuesto inicial, obedeciendo a la depreciación de las instalaciones deportivas y las mejoras realizadas en las mismas; no obstante, cualquier desfase producido en esta partida no tendrá impacto en la liquidación del ejercicio, por aplicación de las transferencias y subvenciones que lo financian.</p> <p>En los ingresos, la ejecución del importe de la cifra de negocios ha aumentado de forma significativa con respecto al presupuesto inicial, principalmente por los ingresos por redacciones de proyectos y direcciones de obras encargadas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, que suponen un 44% del total de la cifra de negocios, y no tenían reflejo en las dotaciones iniciales; además, por los mayores ingresos generados en las instalaciones deportivas, explicando un 47% del total, correspondiendo el resto a ingresos por gestión de eventos deportivos.</p>	
16	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>También intervienen los ingresos generados en trimestres anteriores, no presupuestados de carácter extraordinario, correspondientes a intereses financieros y de demora, por la devolución de IVA de los ejercicios 2003 a 2007 acordada por la Agencia Tributaria.</p>					
Título	Inicial 2009	Inicial con Modificación Presupuestaria	Liquidación 2009	Diferencias	%
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	2.911.215,00	2.911.215,00	7.013.681,70	-4.102.466,70	2,41
<b>4. Aprovisionamientos</b>	-6.159.885,00	-6.159.885,00	-10.273.852,52	4.113.967,52	1,67
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	23.379.814,00	22.096.263,31	26.548.532,55	-4.452.269,24	1,2
<b>6. Gastos de Personal</b>	-5.186.045,00	-5.186.045,00	-5.104.653,00	-81.392,00	0,98
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	-15.007.184,00	-13.723.633,31	-18.581.106,40	4.857.473,09	1,35
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	-1.067.738,00	-1.067.738,00	-1.355.669,13	287.931,13	1,27
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	1.832.213,00	1.832.213,00	2.110.374,91	-278.161,91	1,15
<b>10. Excesos de provisiones</b>					
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	-	-	10.944,95	-10.944,95	
<b>12. Ingresos Financieros</b>	12.360,00	12.360,00	317.747,42	-305.387,42	25,71
<b>13. Gastos financieros</b>	-1.000,00	-1.000,00	-2.697,02	1.697,02	2,7
<b>15. Diferencias de cambio</b>	-	-	-139,72	139,72	
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	-713.750,00	-713.750,00	-683.163,74	-30.586,26	0,96
<b>TOTAL DEBE</b>		26.852.051,31	36.001.281,53	-9.149.230,22	1,34
<b>TOTAL HABER</b>		26.852.051,31	36.001.281,53		

## PRESUPUESTO DE CAPITAL.

La liquidación de inversiones presenta una baja tasa de realización con respecto al presupuesto aprobado, un 61% de ejecución de los cuales un 44% de los recursos proceden de transferencias de financiación de la Junta de Andalucía incluyendo el remanente del ejercicio anterior por 178.117.50 euros y el resto de otras fuentes de financiación, tal y como se recoge en el estado de recursos. Así se han aplicado recursos procedentes de la devolución de IVA de los ejercicios 2001 y 2002 para la adquisición de los derechos de socio de la WTA, cuyo importe impuestos incluidos asciende a 442.959,20 euros.

En relación al inmovilizado intangible, debemos destacar la puesta en marcha de proyectos de mejora informática, como la adquisición y puesta en marcha del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) para la Empresa y el portal WEB, que en este momento se encuentran en pleno desarrollo, motivando este último una reclasificación entre "Aplicaciones informáticas" y "Otro inmovilizado intangible". Algunos de dichos proyectos están financiados



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía				
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<p>con remanente del ejercicio 2008, cuya liquidación se ha producido totalmente al cierre del ejercicio.</p> <p>Por último, existe presupuesto comprometido para obras y adaptación de instalaciones deportivas, suministro de maquinaria deportiva, por procedimientos de licitaciones en curso, que estimamos que su puesta en condiciones de funcionamiento se va a realizar en el ejercicio siguiente.</p>				
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL (Cuadro de financiación)</b>				
Estado Dotaciones	Presupuesto	Liquidación	Diferencias	%
	2009	2009		
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	2.700.000,00	1.634.160,69	1.065.839,31	<b>0,61</b>
<i>I. Inmovilizado Intangible:</i>	<i>520.000,00</i>	<i>630.578,74</i>	<i>-110.578,74</i>	
<i>II. Inmovilizado Material:</i>	<i>2.180.000,00</i>	<i>1.003.581,95</i>	<i>1.176.418,05</i>	
<b>2. Cancelación de deudas</b>				
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>				
TOTAL DOTACIONES	2.700.000,00	1.634.160,69	1.065.839,31	<b>0,61</b>
Estado Recursos	Presupuesto	Liquidación	Diferencia	%
	2009	2009		
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	2.700.000,00	1.191.201,49	1.508.798,51	<b>0,44</b>
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>		442.959,20	-442.959,20	
<b>3. Recursos Propios</b>	-	-		
TOTAL RECURSOS	2.700.000,00	1.634.160,69	1.065.839,31	<b>0,61</b>
<b>PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN, Y FINANCIACION</b>				
Conforme a las actividades que constituyen el objeto social de la Empresa, ésta ha estructurado sus actuaciones en este ejercicio 2009 sobre seis objetivos:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Gestión de instalaciones deportivas</li> <li>2.- Gestión de eventos y programas deportivos</li> <li>3.- Promoción</li> <li>4.- Comunicación y relaciones externas</li> <li>5.- Recursos</li> <li>6.- Inversiones.</li> </ul>				



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

En el presupuesto inicial se distinguía el objetivo 8, con igual denominación que el 1, matizado por la fuente de financiación, en el primer caso con recursos propios, es decir las ventas que obtiene la sociedad por las prestaciones de servicios a terceros y en el segundo por las transferencias de financiación.

A lo largo del ejercicio se añadieron dos objetivos más por la ejecución realizada, así:

9.- Instalaciones de la Red Especial: Centro de Tecnificación Deportiva en Antequera

10.- Encomiendas de Gestión

**ACTUACIONES CONFORME A OBJETIVOS DE PAIF. COMPARACIÓN INTERANUAL**

<b>Objetivo</b>	<b>Liquidación ejercicio 2008</b>	<b>PAIF 2009 con M.P.</b>	<b>Liquidación ejercicio 2009</b>	<b>liquidación 2009/8 %</b>	<b>2009 liq. / paif %</b>
Gestión de Instalaciones Deportivas obj. 1 y 8	5.265.076,56	4.577.217,00	5.567.635,68	106%	122%
Gestión Eventos y Programas obj. 2	7.242.068,49	7.184.600,00	8.893.968,33	123%	124%
Promoción obj. 3	4.657.486,96	5.432.915,09	4.795.114,81	103%	88%
Comunicación y relaciones Ext.	2.247.021,51	2.020.205,22	2.020.205,22	90%	100%
Recursos	5.765.560,59	5.855.626,00	6.186.342,51	107%	106%
Inversiones	2.651.301,26	2.700.000,00	1.634.160,69	62%	61%
Instalaciones Red Especial	3.403.641,09	0,00	3.596.358,91	106%	
Encargos de Ejecución	2.350.309,09	0,00	2.906.978,73	124%	
<b>Totales</b>	<b>33.582.465,55</b>	<b>27.770.563,31</b>	<b>35.600.764,88</b>	<b>106%</b>	<b>128%</b>

Las actuaciones desarrolladas en cada uno de estos objetivos, durante el año han sido:

1.- Gestión de instalaciones deportivas. Se refiere a las instalaciones deportivas cuya gestión tiene atribuida la Empresa. Así se contempla la explotación en Sevilla, del Centro Especializado





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, las instalaciones La Cartuja y la Residencia de Deportistas, en Huelva, la Ciudad Deportiva y el Centro de Actividades Náuticas que conforman un solo proyecto, en Málaga, la Ciudad Deportiva de Carranque y el Parque Deportivo de la Garza en Linares (Jaén).</p> <p>También está el proyecto, Otras instalaciones, donde se recogen los servicios que presta el área de instalaciones deportivas tanto a los anteriores, como actuaciones puntuales en otras instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma, previa designación por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en concreto, en este ejercicio se ha adscrito a la Empresa la instalación deportiva del Tiro Olímpico en Camas (Sevilla).</p> <p>Las actividades realizadas, por importe de 5.567.635,68 euros, han sido financiadas a través de transferencias de explotación por importe de 2.280.600,08 euros, lo que supone un 41%, tal y como se refleja en el objetivo 1 de la ficha Paif 1, y de la generación de ingresos propios por prestación de servicios a los usuarios y otros por importe de 3.287.035,60 euros (un 6% más que en el ejercicio precedente), y cuyo importe recogemos en el objetivo 8 del documento de presupuestación, alcanzando la mayoría de las instalaciones mayores niveles de ejecución, destacando especialmente las I.D. La Cartuja, Ciudad Deportiva de Huelva y Ciudad Deportiva de Carranque.</p> <p>El importe realizado correspondiente a la suma de cada uno de los proyectos 11 a 17, en términos comparativos entre ejercicios supone un 6% más que el ejercicio precedente y un 21% respecto al presupuesto inicial, debido a las mejoras y puesta en funcionamiento de nuevos espacios deportivos, como el campo de Golf en I.D. La Cartuja o el fomento de nuevas actividades de sala como el Pilates, Power dumbell, Tai-chi, entre otros.</p> <p>Respecto a los indicadores, el número de usos ha sido el 111 % de los inicialmente previstos, superándose en casi todas las instalaciones y especialmente en I.D. La Cartuja por los nuevos espacios deportivos.</p> <p>Las necesidades de financiación vía transferencias de Capítulo IV han resultado ser un 42% más de las presupuestadas inicialmente.</p> <p><u>2.- Gestión de eventos y programas deportivos</u>, sean estos de ámbito netamente andaluz, nacional o internacional, así como otros programas y/o actividades singulares que han requerido la presencia de la Empresa en la organización, co-organización, o patrocinio de los mismos.</p> <p>Las actuaciones desarrolladas con cargo a este objetivo han sumado un total de 8.893.968,33 euros, habiendo sido financiado con transferencias, por importe de 8.096.711,93 euros; el resto se financia con ingresos corrientes en una cuantía de 797.257,10 euros.</p> <p>El importe total realizado con cargo a este objetivo (8.893.968,33 euros) supone un 124% sobre las cuantías finalmente aprobadas y casi el mismo porcentaje sobre el ejercicio anterior,</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>destacando los proyectos Programas Deportivos y Eventos Singulares, tanto en el número de unidades objetivo alcanzadas como en su ejecución respecto al presupuesto inicial.</p> <p>Este objetivo se ha visto afectado por el acuerdo de no disponibilidad, en un importe de 1.054.336 euros del presupuesto inicial, sin embargo la ejecución del remanente del 2008 se ha liquidado en su totalidad en el proyecto 21 Eventos Singulares, en 1.450.095,16 euros, junto a los ingresos corrientes generados ha permitido en definitiva una mayor ejecución del mismo.</p> <p>Entre las actuaciones desarrolladas en el año destacan el “Andalucía Tenis Experience”, “Andalucía Desafío Doñana”, “Andalucía Extreme Sailing Series”, Torneo Amistoso Internacional de Fútbol “Peace Cup Andalucía 2009” como Eventos Singulares o el Campeonato Europeo Master de Natación y el Campeonato del Mundo de Veteranos de Badminton 2009, entre otros.</p> <p>En conjunto, las necesidades de financiación vía transferencias de Capítulo IV han ascendido a los 4.100.952,07 euros y las necesidades de transferencias de Capítulo VII has supuesto un total de 3.995.759,16 euros.</p> <p><u>3.- Promoción</u> Se ejecuta a través de sus líneas de acción, como la gestión de material promocional, Andalucía Sport Bureau o la participación en determinados eventos que por sus características, contribuyen a la faceta promocional de la actividad deportiva andaluza.</p> <p>Las acciones realizadas con cargo a este objetivo alcanzan la cuantía de 4.795.114,81 euros, con cargo a transferencias de financiación de Capítulo VII del ejercicio 2009.</p> <p>Se ha ejecutado en un 88% de su objetivo PAIF, y entre los proyectos asociados, los Patrocinios Promocionales presentan un mayor grado de alcance presupuestario, tanto en términos porcentuales como en volumen económico de operaciones realizadas, siendo las actuaciones más significativas el Raid Hípico Tierras Al-Andalus, Carreras de caballos en Sanlúcar de Barrameda, Programa estrella en los deportes de equipo en las categorías máxima y submáxima de la competición nacional, Circuito Pro-AM Andalucía de golf o la Gala Andalucía de los Deportes 2008.</p> <p>En los proyectos Andalucía Sport Bureau y Gestión de Material promocional se han obtenido más unidades objetivo de las inicialmente presupuestadas (19 actuaciones y 18 número de elementos promocionales, respectivamente), produciéndose en ambas una desviación positiva en términos económicos como consecuencia del mayor control y ahorro de costes. Las actuaciones más relevantes han sido la presentación internacional de la “Andalucía Extreme Sailing Series”, la promoción internacional del “Andalucía Desafío Doñana”, la promoción del “Andalucía Tenis Experience” en la “Sony Ericsson Open de Miami” o la participación de corredores andaluces en la “Maratón de Nueva York”.</p> <p><u>4.- Comunicación y Relaciones Externas.</u> presenta un volumen de ejecución del 100 %, en un importe de 2.020.205,22 euros respecto al presupuesto definitivo, destacando un mayor</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>número de unidades objetivos alcanzados para estos proyectos (32 acuerdos con medios y 48 actuaciones) y un equilibrio en su liquidación. Entre ellos destacan, en Comunicación, por su repercusión, los acuerdos con los diferentes medios escritos y los programas de televisión.</p> <p>Respecto a Relaciones Externas se han llevado a cabo diferentes presentaciones de los eventos mencionados anteriormente, superando las unidades objetivos previstos con una reducción de los costes asociados.</p> <p>Este objetivo se ha financiado a través de transferencias de financiación de Capítulo VII.</p> <p><u>5.- Recursos</u> se han realizado 396 expedientes de los 430 inicialmente previstos, y explica un 106% de realización sobre las dotaciones aprobadas, diferenciándose en los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal, presenta un grado de ejecución del 99% respecto al PAIF inicial para una plantilla media de 130,5 personas. Los gastos liquidados reflejan los devengados en el periodo por los trabajadores en diferentes conceptos (nóminas, dietas, prevención de riesgos laborales y formación).</li> <li>- Informática: tiene un alto porcentaje de realización económica en mantenimiento de software, hardware y ofimática, así como en el indicador asociado debido a una mayor eficiencia de los recursos humanos adscritos a informática.</li> <li>- Archivo y documentación, ha alcanzado un grado de realización del 93% en unidades económicas, por el contrario, en unidades objetivo han obtenido menos registros de los estimados, ya que por modificaciones de la estructura y competencias de la organización, no se han realizado la descripción y catalogación de documentos gráficos en soporte digital.</li> <li>- Funcionamiento presenta una alta ejecución de gastos superando en un 79% el presupuesto inicial, aun cuando no perjudicará el resultado final de la empresa debido a que, en la vertiente de ingresos se han incluido los intereses financieros por devolución de Iva, motivando menores necesidades de financiación con transferencias.</li> </ul> <p>El total de este objetivo asciende a la cantidad de 6.186.342,51 euros, y la financiación ha corrido a cargo de transferencias de financiación de Capítulo IV por una cuantía total de 5.730.300,89 euros. El resto hasta el importe total se financia con otros ingresos corrientes (financieros, aplicación de provisiones y otros) por 456.041,62 euros.</p> <p>Haciendo la comparación respecto a la liquidación del presupuesto en 2008, los gastos totales han sido del 7% superior y las necesidades de financiación de transferencias de Capítulo IV (incluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado) un 1% menos que lo previsto a comienzos de ejercicio.</p> <p><u>6.- Inversiones</u>, correspondientes a las inversiones reales en las instalaciones gestionadas por la Empresa con el siguiente detalle:</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>																
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia																	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																	
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación Tecnología en Instalaciones</td> <td style="text-align: right;">224.981,39</td> </tr> <tr> <td>Adaptación Instalaciones Deportivas</td> <td style="text-align: right;">794.164,37</td> </tr> <tr> <td>Equipos Deportivos</td> <td style="text-align: right;">91.919,29</td> </tr> <tr> <td>Equipos Técnicos</td> <td style="text-align: right;">64.965,33</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario</td> <td style="text-align: right;">15.171,11</td> </tr> <tr> <td>Patentes, Licencias y Marcas</td> <td style="text-align: right;">442.959,20</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1.634.160,69</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Ejecutado	Aplicación Tecnología en Instalaciones	224.981,39	Adaptación Instalaciones Deportivas	794.164,37	Equipos Deportivos	91.919,29	Equipos Técnicos	64.965,33	Mobiliario	15.171,11	Patentes, Licencias y Marcas	442.959,20	<b>Total</b>	<b>1.634.160,69</b>
Concepto	Ejecutado																
Aplicación Tecnología en Instalaciones	224.981,39																
Adaptación Instalaciones Deportivas	794.164,37																
Equipos Deportivos	91.919,29																
Equipos Técnicos	64.965,33																
Mobiliario	15.171,11																
Patentes, Licencias y Marcas	442.959,20																
<b>Total</b>	<b>1.634.160,69</b>																
<p>Este objetivo está financiado en su totalidad (1.634.160,69 euros, impuestos incluidos) a través de transferencias de capital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o De aplicación de remanentes de 2008, por 178.117,50 euros</li> <li>o 1.013.083,99 euros de dotación del ejercicio de Capítulo VII.</li> <li>o Y 442.959,20 euros por aplicación de la partida: Deudas transformables en subvenciones a L/P</li> </ul>																	
<p>De la financiación de Capítulo VII de 2009 resulta un remanente para su aplicación a 2009 de 1.686.916,01 euros.</p>																	
<p>La adquisición más importante del periodo es la condición de socio de la WTA para la celebración de futuras ediciones del Torneo Andalucía Tennis Experience, cuya financiación se encuentra en los ingresos por devolución de Iva de los ejercicios 2001 y 2002.</p>																	
<p>El grado de ejecución de este objetivo es del 58% respecto al presupuesto inicial, si bien existen una serie de obras en curso, con un grado de compromiso cierto, las cuales aumentarán la ejecución del presupuesto conforme se realice la puesta en condiciones de funcionamiento. Y, además, entre las actuaciones finalizadas en el ejercicio se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque Deportivo de la Garza: obras de reforma y ampliación de instalación eléctrica; piscina al aire libre.</li> <li>- I.D. La Cartuja: reforma y ampliación de instalación eléctrica; canalización de aguas terciarias para riego del campo de golf; construcción e instalación de nave-almacén.</li> </ul>																	
<p>En relación al proyecto sistemas de información, se están llevando a cabo actuaciones para una nueva herramienta de gestión de instalaciones deportivas, diseño e implantación de un sistema de gestión integral, diseño e implantación de la Web de la empresa así como de los eventos deportivos o la renovación de equipos informáticos, la mayor parte de los proyectos al cierre del ejercicio se encuentran en curso.</p>																	
<p>23</p>																	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2011

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucia	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p><u>9.- Instalaciones Red Especial</u>, este nuevo objetivo viene motivado por la ejecución en el ejercicio, la Red Especial dentro del Plan General de Instalaciones Deportivas aprobado por la Consejería, y en concreto en el proyecto plurianual del Centro de Tecnificación Deportiva de Antequera.</p> <p>Las acciones realizadas en este objetivo alcanzan la cuantía de 3.596.358,91 euros, con cargo a distintos mecanismos de financiación que a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ De aplicación de remanentes de 2008, por 2.596.358,91 euros</li><li>○ 1.000.000,00 euros por la aportación del Ayuntamiento de Antequera.</li></ul>	
<p><u>10.- Encomiendas de Gestión de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte:</u> desarrollo de obras, redacciones de proyectos y direcciones de obras de instalaciones deportivas. Su fuente de financiación son los ingresos por facturas emitidas a la Consejería, sin repercusión negativa en el conjunto del presupuesto de la empresa, habiéndose soportado gastos por importe de 2.906.978,73 euros con un total de 66 actuaciones.</p>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: E.P.Gestión Turismo y Deporte de Andalucía

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012			Ejercicio 2013		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA	MILLONES DE CONTACTOS	71.498.086,00	1.811,2	39.475,53	71.498.086,00	1.811,2	39.475,53	71.498.086,00	1.811,2	39.475,53
2	PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA	Nº PARTICIPANTE S/ASISTENTES	2.871.984,00	360.000	7,98	2.871.984,00	360.000	7,98	2.871.984,00	360.000	7,98
3	GESTIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS	Nº USOS	6.205.416,00	4.746.479	1,31	6.205.416,00	4.746.479	1,31	6.205.416,00	4.746.479	1,31
4	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS	Nº PARTICIPANTE S/ASISTENTE	6.484.613,00	605.000	10,72	6.484.613,00	605.000	10,72	6.484.613,00	605.000	10,72
5	CALIDAD Y PROSPECTIVA	Nº PROYECTOS	3.650.000,00	53	68.867,92	3.650.000,00	53	68.867,92	3.650.000,00	53	68.867,92
6	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Nº INFORMACION ES	2.984.474,00	6.006.625	0,50	2.984.474,00	6.006.625	0,50	2.984.474,00	6.006.625	0,50
7	RECURSOS	PLANTILLA MEDIA	14.937.836,00	345	43.298,08	14.937.836,00	345	43.298,08	14.937.836,00	345	43.298,08
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>108.632.409,00</b>			<b>108.632.409,00</b>			<b>108.632.409,00</b>		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: E.P.Gestión Turismo y Deporte de Andalucía

Ejercicio: 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	1 POTENCIACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE ANDALUCÍA	MILLONES DE CONTACTOS	18.200.333,00	18,4	18.200.333,00	18,4	18.200.333,00	18,4
1	2 DIFUSIÓN DE LA MARCA ANDALUCÍA	MILLONES DE CONTACTOS	28.691.317,00	1.200	28.691.317,00	1.200	28.691.317,00	1.200
1	3 COORDINACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES DE OTRAS ENTIDADES	MILLONES DE CONTACTOS	21.359.884,00	588,1	21.359.884,00	588,1	21.359.884,00	588,1
1	4 PLATAFORMA TURÍSTICA ON-LINE DE ANDALUCIA	MILLONES DE CONTACTOS	3.246.552,00	4,7	3.246.552,00	4,7	3.246.552,00	4,7
2	1 PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	Nº PARTICIPANTES/ASISTENT ES	871.984,00	35.000	871.984,00	35.000	871.984,00	35.000
2	2 PROMOCIÓN DE PROGRAMOS DEPORTIVOS	Nº PARTICIPANTES/ASISTENT ES	2.000.000,00	325.000	2.000.000,00	325.000	2.000.000,00	325.000
3	1 GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	Nº USOS (REALES)	4.658.776,00	1.968,499	4.658.776,00	1.968,499	4.658.776,00	1.968,499
3	2 INVERSIONES EN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	Nº USOS (POTENCIALES)	710.000,00	415,980	710.000,00	415,980	710.000,00	415,980
3	3 CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA EN ANTEQUERA	Nº USOS (POTENCIALES)	400.000,00	12,000	400.000,00	12,000	400.000,00	12,000
3	4 OFINAS DE TURISMO	Nº USOS (REALES)	436.640,00	2.350,000	436.640,00	2.350,000	436.640,00	2.350,000
4	1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PROPIOS	Nº PARTICIPANTES/ASISTENT ES	5.071.613,00	500,000	5.071.613,00	500,000	5.071.613,00	500,000
4	2 SOPORTE TÉCNICO Y LOGÍSTICO PROGRAMAS DEPORTIVOS	Nº PARTICIPANTES/ASISTENT ES	700.000,00	80,000	700.000,00	80,000	700.000,00	80,000
4	3 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN TURÍSTICA Y DEPORTIVA	Nº PARTICIPANTES/ASISTENT ES	713.000,00	25,000	713.000,00	25,000	713.000,00	25,000
5	1 PROSPECTIVA Y ESTADÍSTICA EN MATERIA TURÍSTICA Y DEPORTIVA	Nº PROYECTOS	450.000,00	50	450.000,00	50	450.000,00	50
5	2 MEJORA DE LA CALIDAD TURÍSTICA	Nº PROYECTOS	400.000,00	2	400.000,00	2	400.000,00	2
5	3 ANDALUCÍA LAB	Nº PROYECTOS	2.800.000,00	1	2.800.000,00	1	2.800.000,00	1



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** E.P.Gestión Turismo y Deporte de Andalucía

**Ejercicio:** 2011

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
			Importe	Nº Unidades Ob	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
6	1 OFICINA DE PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y AUDIOVISUALES	Nº INFORMACIONES	1.998.000,00	6.625	1.998.000,00	6.625	1.998.000,00	6.625
6	2 PRODUCCIÓN DE PUBLICACIONES	Nº INFORMACIONES	986.474,00	6.000,000	986.474,00	6.000,000	986.474,00	6.000,000
7	1 RECURSOS	PLANTILLA MEDIA	14.937.836,00	345	14.937.836,00	345	14.937.836,00	345
	<b>Totales</b>		<b>108.632.409,00</b>		<b>108.632.409,00</b>		<b>108.632.409,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
	Importe		Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
01.17.00.01.00.440.64.75D	9.002.309	9.002.309	9.002.309	9.002.309
01.17.00.01.00.440.64.46B	7.985.296	7.985.296	7.985.296	7.985.296
01.17.00.01.00.440.64.75B	404.064	404.064	404.064	404.064
<b>Total (C):</b>	<b>17.391.669</b>	<b>17.391.669</b>	<b>17.391.669</b>	<b>17.391.669</b>
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
RECURSOS PROPIOS	14.937.836	14.937.836	14.937.836	14.937.836
CALIDAD Y PROSPECTIVA	100.000	100.000	100.000	100.000
GESTIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS	4.658.776	4.658.776	4.658.776	4.658.776
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
<b>Total (D):</b>	<b>20.996.612</b>	<b>20.996.612</b>	<b>20.996.612</b>	<b>20.996.612</b>
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>-3.604.943</b>	<b>-3.604.943</b>	<b>-3.604.943</b>	<b>-3.604.943</b>

**NOTA:**

El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
01.17.00.01.00.740.64.75D	73.158.608	73.158.608	73.158.608	73.158.608
01.17.00.01.00.740.64.46A	2.581.613	2.581.613	2.581.613	2.581.613
01.17.00.01.00.740.64.46B	4.271.984	4.271.984	4.271.984	4.271.984
<b>Total (C):</b>	80.012.205	80.012.205	80.012.205	80.012.205
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
GESTIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS	1.546.640	1.546.640	1.546.640	1.546.640
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	2.984.474	2.984.474	2.984.474	2.984.474
CALIDAD Y PROSPECTIVA	3.550.000	3.550.000	3.550.000	3.550.000
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ANDALUCÍA	63.874.494	63.874.494	63.874.494	63.874.494
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS	5.184.613	5.184.613	5.184.613	5.184.613
PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA	2.871.984	2.871.984	2.871.984	2.871.984
<b>Total (D):</b>	80.012.205	80.012.205	80.012.205	80.012.205
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2011

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2011

### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-3**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte de Andalucía

**Ejercicio:** 2011

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 01.17.00.17.00.740.36.75D	7.623.592	7.623.592	7.623.592	7.623.592
<b>Total (C):</b>	7.623.592	7.623.592	7.623.592	7.623.592
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA ANDALUCÍA	7.623.592	7.623.592	7.623.592	7.623.592
<b>Total (D):</b>	7.623.592	7.623.592	7.623.592	7.623.592
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.